

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 379

Palma de Mallorca.—Jueves 17 de Agosto de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

Se impone la reorganización

Otra efemérides dolorosa tendrá que figurar en el historial, corto todavía, de la Aero-Marítima. Como hombres y como mallorquines sentimos la desaparición de los dos jóvenes e intrépidos aviadores y lamentamos la pérdida del «Barcelona». Porque es lamentable, verdaderamente el accidente ocurrido.

Esperamos que la Aero-Marítima recogerá todas las advertencias que de aquel suceso se desprenden.

Escuchando a tiempo los reparos que pueda provocar el modo como se realiza el servicio aéreo-postal, reparos que no hace muchos días formulaba con tanto conocimiento de la navegación aérea un periódico de Barcelona, podrá evitarse seguramente el fracaso. Estos reparos que la opinión pública insinúa, y que habrán de acentuarse con motivo de la desaparición del «Barcelona», no pueden ser tomados por la entidad de referencia a título de caprichosa censura, ni de hostilidad contra ella, ni mucho menos como propósito deliberado de hacer fracasar el servicio.

Al lado de la Aero-Marítima hemos estado siempre, incluso cuando se reclamaba del Estado por entidades y corporaciones oficiales la pronta, la precipitada inauguración de la línea, haciendo excepción de elementales requisitos legales. Pero, en las actuales circunstancias, en presencia de accidentes dolorosos en los que han sucumbido Colomer, Bosco, Duró, nuestras advertencias, expresión del sentimiento público, no pueden revestir ese aire de benevolencia ciega o excesiva, que podría parecer culpable.

Bien sabe la Aero-Marítima con cuanto cariño hemos acogido la implantación del servicio aéreo-postal, con qué interés, exclusivamente patriótico, hemos deseado que el éxito acompañase las gestiones y los esfuerzos de aquella entidad, netamente mallorquina. Movidos, empero, de ese mismo interés y cariño, aconsejamos a la Empresa que reorganice, radicalmente si es necesario, pero decididamente, el funcionamiento de la línea Palma-Barcelona. Esto para evitar un fracaso, o por lo menos para detener en su curso el enervamiento, ese profundo enervamiento espiritual que subsigue a toda catástrofe. Repitámoslo: como mallorquines ante todo, sentiríamos que la idea del fracaso llegase a prevalecer en la conciencia pública, que viniese impuesta desde arriba la suspensión definitiva del servicio, o que se desvaneciesen todas las esperanzas que en él teníamos puestas.

La reorganización radical y definitiva del funcionamiento. ¿En qué sentido? Una parte de esa reorganización es de carácter exclusivamente técnico; la otra parte, de régimen interior, se relaciona con las disposiciones que se adopten bien para prevenir, en lo humanamente posible, nuevos accidentes, bien para acudir rápidamente en auxilio caso de producirse aquéllos.

No podemos entrar en el terreno de la técnica porque confesamos nuestra incompetencia. Pero oigamos la opinión que ha sido expuesta en un periódico de Barcelona: el «Día Gráfico». Se dice, en esa opinión, que no han sido un acierto las disposiciones recientes del Ministerio de Fomento al determinar que se realice aquel servicio por medio de hidroaviones cuya carga neta no sea inferior a 300 kilogramos.

La recomendación, se añade, de grandes aparatos evidencia un total desconocimiento del estado actual de la navegación aero-marítima. Antes que exigir la aplicación de grandes aparatos debería procurarse una mayor eficacia en el funcionamiento de la línea, lo que podría obtenerse con la utilización de dos hidroaviones «M.—18», o de tipo semejante, los que con un gasto muy inferior del que representaría el viaje de un hidroavión gigante, podrían transportar cómodamente los 300 kilogramos que se pretende, sirviéndose, asimismo, mutuamente de escolta y de protección en caso de pana o accidente de uno de ellos.

Esta es una opinión que reproducimos, dejándola al examen exclusivamente de los técnicos.

La otra parte de la reorganización se refiere a las disposiciones encaminadas a mitigar las consecuencias de un accidente. Veamos un caso: Salido un avión del puerto de Barcelona a las dos de la tarde, y empleando en la travesía el tiempo, normal, de hora y media, debería aquél encontrarse sobre Mallorca a las tres y media. Toda porción de tiempo que excediese de aquel promedio ya debiera ser un motivo de preocupación. Y desde ese momento es cuando debiera ya intervenir el telégrafo o la radiotelegrafía. Acaso un despacho oportunamente cruzado entre Palma y Barcelona podría ser causa de que dejara de consumarse la catástrofe. Y es también desde aquel momento en que debieran entrar en funcionamiento los aparatos auxiliares o las goloneras.

Navegación, si no realmente peligrosa, por lo menos muy propicia a accidentes, que aunque fuesen ligeros, son de consecuencias fatales, como es la navegación aero-marítima, requiere cuidadosos cuidados. Todas las precauciones son pocas. La previsión más escrupulosa puede estrellarse contra una sencilla pana de motor ocurrida a mitad de la travesía. Un auxilio oportuno —y la oportunidad consiste en la prontitud con que se preste— puede contribuir a que la catástrofe no se consuma.

Aconsejamos, pues, a la empresa una radical reorganización del servicio. Es una entidad que honra a Mallorca, y a todos nos interesa que el fracaso no mate, casi en flor, las esperanzas que nos había hecho concebir.

PLUMAS AGENAS

LA COSTA AZUL

Impresiones de un caminante

Niza

Para el viajero que desde España se dirige a Italia, la jornada de Niza y de Monte Carlo pertenece a una modalidad espiritual bien diversa de la que espera encontrar en el gran país clásico. Es un paréntesis mundano en una peregrinación. El alma se reviste como una novicia de todas sus galas de desposada, para recibir el velo venerando. Así he penetrado en la amable ciudad de Niza que duerme su siesta veraniega en el silencio de sus hoteles y palacetes. Toda Niza es un hotel, es una estación de viaje, Ciudad extranjera para sí misma, tiene la nacionalidad ambigua y múltiple de sus visitantes. Las avenidas de su playa se decoran con los nombres de naciones extrañas a ella, pero que son la sangre arterial de su vida misma. Como una avanzada sobre su gran paseo marítimo, el Casino eleva su cúpula, que parece el distintivo heráldico del escudo invisible de la ciudad. Esa nativa incertidumbre de Niza, que fluctúa entre

italiana y francesa, la adormece en un blanco y elegante cosmopolitismo.

Escribo bajo las palmeras del jardín de un hotel sosegado, casi desierto. A través de su reja, el paseo de Victor Hugo, extiende, a derecha e izquierda, la doble hilera de sus frondosidades. La vida, a mi entorno, pasa como una gran avidez de goce. Allí en un recodo del jardín, la inglesa de siempre ha sacado un libro y lee recostada bajo un parasol...

¡Oh, Niza, ciudad brifonte, vagamente hetaira, sobre la cual se besan las auras de dos naciones, yo he buscado en tus avenidas el mito divino de tu sért. Por un momento, creí hallarlo en las callejas del casco antiguo primer avance de italianidad, desconocido por el turista. Creí hallarlo también al avanzar hacia aquí por la deleitosa ribera en que desemboca el Var, llena de pueblos cuyos nombres sugieren todas las posibilidades de la mollicie; creí hallarlo, sobre todo, cuando en Cannes subió al tren una mujer hermosísima, en cuyos

ojos había lontananzas inefables de dulzura y bondad... Pero no: la esencia desconocida de Niza no estaba ahí... Tres nombres simbólicos divagaban en mi memoria cuando penetré en esta urbe fronteriza y suntuosa, trivializada por su propia hermosura: Massena, Gambetta, Garibaldi... Tres monumentos sin pretensión los recordaban en diferentes plazas. Y entonces se me hizo sensible la emanación vital de esa urbe palaciega y sibarítica, el enlace entre su cauce y su riada, entre su piedra y su espíritu, entre su materialidad y su humanidad.

Aquellos tres nombres, que demuestran bien clara la nativa estirpe italiana, suenan como una compensación de intensidades nacionales en la frialdad intermedia o mediocre de este dorado cosmopolitismo. El primer nombre pertenece, como el del propio Bonaparte, a la transfiguración del tipo de *condottiere* en la gesta inconsciente que creó el mundo nuevo de la libertad política, contragolpe de la Revolución. Desde Massena a Garibaldi por encima de su paisanaje exterior, media toda una evolución antinómica. Aquél era todavía el guerrero brutal, instrumento al servicio de una fuerte impulsión histórica que no podía en modo alguno sentir. Este, en cambio, es ya el caballero andante de una causa perfectamente sentida, por la cual se elevaban a potencialidad humana y valor universal las vindicaciones patrióticas. Massena no se aparta del *condottiere* clásico, luchador la lucha misma, hombre de *mester de guerra*, espada que se agita como un cincel sobre el mármol tosco en cuyo bloque duerme la posibilidad de la nueva ciudadanía. Garibaldi es la encarnación romántica del *condottiere*, lejana herencia quijotesca, rehabilitación y excusa de los viejos caudillos tradicionales entre cuyas manos sangró la despedazada Italia. ¡Italia! Ella fué la obra inmediata y directa del hombre que nació en esta ciudad, entregada por curioso azar a una nación diversa; pero por encima de Italia, aquel hombre no olvidó nunca que su espada se debía a la Libertad, cuyo valor en sí misma y entidad humana, indiferente a la materialidad accidental de los pueblos donde precisaba restablecerla; y América y Francia le vieron acogerse a ellas como a nuevas patrias, y supo transmitir a su descendencia el aliento necesario para que sus nietos muriesen en la argona, a fin de que persistiera, grande o pequeña, la Libertad.

Curioso y elocuente: de esta ciudad bipartida salieron los dos salvadores de las dos grandes patrias que se avencinan sobre esta ribera: Italia y Francia. Aquí está Garibaldi; más allá, Gambetta. ¡Por qué ley de equilibrio incógnito ese doble latido palpito en el corazón de la urbe plácida y muelle, anfibia como una sirena? El grito que sostuvo a Francia en los días trágicos y el que levantó la tercera Roma, suenan ahora como un rescate de las mundanidades frías y las pompas sin espíritu que bordan esta orilla del mar latino, entre la Provenza y la Liguria...

Mónaco

Excursión inolvidable. Hemos seguido el camino de la *Grande Corniche*, en lo alto de las vertientes, desde Niza al Puente San Luis, que separa a Francia de Italia. Hemos vuelto por la *Petite Corniche*, ribereña, desde Menton, costeando la ensenada de Villefranche y deteniéndonos en Monte Carlo.

¿Cómo podría reflejar siquiera la belleza de esa ruta incomparable, que tantas descripciones han hecho vulgar? Ha sido un día luminosísimo. Los ramajes se tendían sobre nosotros como pórticos, anhelantes de la emanación salobre del mar. Los promontorios bebían la luz del cielo y doblaban en las aguas sus torsos de cílope; coronábanse con reflejos de ágata y ónice los caseríos, en el repecho de las mirandas sin fin, con una ilusión de alas que se agitan en nidos aguilones. Una ruina romana se encastillaba en un picacho, festoneado a sus pies por una ofrenda de verdor, como el enlace de una hiedra inmortal en un fuste de columna sacra. Entre los olivos, los pinos y los cipreses, cuya triple nota parecía ritmar en una escala de tonalidades la sinfonía inefable de las cosas, erguíanse la salutación de las palmeras, abriéndose en formas de plumaje o de surtidor sobre la gracia señorial y jardinesca de los parques.

Monte Carlo; Mónaco. Hemos llegado a esa singularidad de geografía política, Estado mixto y un poco turbio, en una de las más espléndidas transfiguraciones de la tierra. ¡Por qué ese injerto, supervivencia feudal o principesco en el extremo territorio francés? Este mínimo poder de exención tiene dos núcleos: Mónaco y Monte Carlo. Sin duda Monte Carlo sustenta la vida de Mónaco; pero éste es la sola excusa y la sola disculpa de aquél... Monte Carlo suena como una ejemplaridad inversa y casi cínica. Su gran Casino ha dado la norma a toda una arquitectura petulante y fastuosa, expresión de un mundo sin estela espiritual. Sus jardines,

El señor Sanchez Guerra ha desmentido rotundamente cuanto se viene publicando acerca de que Francia nos crea dificultades y perjuicios en nuestra zona de Marruecos.

Desmintió también que estuviese en discrepancia con el Alto Comisario señor Burguete.

Respecto al asunto de Correos dijo que el gobierno se limitaría a estudiar la propuesta de este Cuerpo para ver lo que el Gobierno podía hacer sin la intervención de las Cortes.

y bajo la mirada irónica de Inglaterra, los dos bandos ensangrentaron y destruyeron a su propia patria.

Esta lucha fratricida, fatal, agotó los nervios del presidente del Daily Eirean, y su corazón cesó de batir el mismo día en que las tropas gubernamentales quebrantaron la última resistencia de los rebeldes, entrando en la ciudad devastada de Cork, Patria del mártir Mac Swiney.

VIDA INTERNACIONAL

Opiniones sobre el desarme de Alemania

En la «Edimburg Review» publica el coronel Repington una información sobre el desarme alemán. Se apoya en datos de la misión que preside el general francés Nollet que ha realizado su cometido con escrupulosidad y verdadera competencia.

Durante el mes de Marzo de 1922 fueron destruidos en Alemania 16,900 cañones y 8,400 morteros y una cantidad de equipos y municiones proporcionada al número de bocas de fuego que han desaparecido. El coronel Repington considera que las fábricas de material de guerra actualmente son inofensivas. «Las que han podido utilizarse para fines civiles se han modificado para servir en este sentido y las que no han podido adaptarse han sido destruidas. Se ha dejado a los alemanes el número suficiente de máquinas para sus necesidades civiles y todo el «outillage» de guerra ha sido aniquilado».

Estas afirmaciones del famoso crítico militar inglés son francamente optimistas, por lo que se refiere al desarme; una parte de Prensa francesa opone a esos optimismos el libro que acaba de publicar el mayor Lefebvre que no ve tan claro el asunto. Este libro lleva un prólogo del mariscal Foch, en el que señala que aun no está completamente resuelto el desarme alemán. No da importancia a la existencia de sociedades secretas alemanas con vistas a la movilización, el coronel Repington, por creer que les faltaría el material de guerra necesario para poder luchar debidamente. En cuanto al desarme moral, asegura que las costumbres evolucionan en Alemania y que la disciplina ha variado. «En 1914—dice—estaba fuera de duda que el militar estaba por encima del hombre civil. Ahora pasa todo lo contrario y el soldado alemán se da cuenta de ello».

El coronel Repington reproduce la siguiente apreciación que le ha confiado un oficial francés del ejército de ocupación del Rin: «El pueblo alemán no desea la guerra; pero los viejos partidos imperialistas quieren restablecer una Alemania fuerte y será difícil impedir la realización de su propósito. Esa desastrosa docilidad del pueblo alemán y el deseo de todos—menos los socialistas—de ver restaurada la monarquía, hacen posible muchas cosas. Hay toda esa masa de oficiales sin trabajo que desean ardientemente el restablecimiento de sus privilegios y esos, como es natural, quieren obrar pronto porque no pueden esperar. Si nosotros lográramos retrasar la posibilidad de la guerra quince o veinte años, época en que los oficiales y soldados preparados para ella estarían ya fuera de juego y habría reemplazado al viejo espíritu militar la verdadera ciudadanía, quizá entonces podría creerse en la feliz desaparición del peligro de una nueva agresión alemana».

Pero esto sólo puede ser obra del tiempo. El espíritu de la Alemania actual, especialmente de la parte pangermanista, en el fondo es mas agresivo que nunca. La derrota de su imperialismo ha desarrollado intensamente los deseos de revancha que pesarán como pavorosa amenaza sobre la paz de Europa. Se comprende que Francia se preocupe del desarme alemán y que se prepare para la defensa. Los que han sido invadidos varias veces y que aun contemplan las ruinas causadas en su territorio por la última guerra, por instinto de conservación, han de procurar que no puedan realizarse la invasión futura. Y obrando así se defienden los intereses generales de la paz, aunque digan lo contrario los germanizantes y los partidarios encubiertos de la guerra.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Proverbios chinos

Cada cual se defiende como puede. La vibora, muere. El asno, caca.

Es más fácil que haya un tonto donde hay tres personas que donde solo hay dos. Por eso no se debe uno meter en grupo formado por dos personas.

El emperador hizo mandarines a varios tontos. Cuando le preguntaron por qué los había hecho, replicó: «Para ver si entre los tontos hay tantos pillos como entre los listos».

EL DIA publica diariamente ocho páginas

Retorno a Niza. Cae la noche. Me he sentado ante el mar, que apenas deja sobre la arena el susurro de una palpitación de dormiente. Allí, en las lejanías de la costa, a derecha e izquierda, brilla el centelleo vigilante de los faros...

GABRIEL ALOMAR

LOS QUE MUEREN

ARTURO GRIFFITH

Arturo Griffith ha muerto repentinamente.

El 8 de Diciembre de 1921, a las dos de la madrugada, Griffith y Collins, en calidad de penitenciaros irlandeses, firmaron el convenio anglo-irlandés, que asegura a Irlanda amplísima autonomía dentro del Imperio británico. Firmado el convenio, los dos jefes *sinn-feiners* se convirtieron en partidarios de relaciones correctas, y, a ser posible, amistosas, entre Londres, Belfast y Dublin, e inmediatamente encontraron la hostilidad de los republicanos intransigentes, capitaneados por Edmundo de Valera.

La posición razonable y realista de Griffith y de Collins resultó muy difícil frente al idealismo fanático de los intransigentes, que tuvo en favor suyo la abnegación desinteresada de De Valera, y la adhesión de las *black women*, «las mujeres de luto»; la madre de los dos Pearse, fusilados en 1916; la esposa de Clarke, ejecutado también en la «Semana de Pascua»; la hermana de Mac Swiney, alcalde de Cork, que se dejó morir de hambre en la cárcel de Brixton; la esposa de O'Callaghan, muerto por los Blank and Tan's mujeres fanáticas que, recordando a los suyos, mártires de la libertad irlandesa, exigieron despididamente el mismo sacrificio a los vivos.

¿Qué podía oponer Griffith a este romanticismo desenfundado, que prefirió una gloriosa lucha de exterminación a la realidad razonable, pero gris y sin poesía? «He firmado este Tratado—dijo en el Daily Eireann el 19 de Diciembre de 1921—no como realizando un ideal, sino en plena convicción (que profeso todavía) de que es un Tratado honroso para Irlanda, y que salvaguarda sus intereses vitales».

¿Cuántas luchas de conciencia amargas habrán precedido estas palabras, dolorosas en su sencillez, estas palabras que obligaron a Griffith a romper con De Valera y tantos otros amigos, y que llevaron a la cruenta guerra civil!

Pero Griffith, historiador de la guerra de la independencia húngara de 1848-49, concluyó demastado bien el triste final de aquella guerra, locamente heroica, de una pequeña nación contra Austria y Rusia, para no temer por el porvenir de su pueblo y para no aceptar un acuerdo honroso. Conducido por un patriotismo sincero, aceptó el reto de los revolucionarios rebeldes,

INFORMACION LOCAL

EL SERVICIO POSTAL AEREO

Nada se ha sabido ni del «Barcelona» ni de sus tripulantes.—La esperanza se pierde y el pesimismo aumenta.—Ayer se suspendió el servicio

El deseo manifestado en la información que publicamos ayer respecto a lo que se presumía haber ocurrido al hidroavión «Barcelona» no ha pasado de un buen deseo, y al volver a hablar hoy del asunto lo hacemos con el ánimo dominado por el pesimismo y, en el corazón, reinante la desesperanza.

Las pesquisas realizadas durante la noche del martes al miércoles, cuyo resultado no se conocía al escribir nuestra información de ayer, tuvieron idéntica consecuencia que las que a última hora de la tarde realizara Orté con su Macchi.

Las gasolineras que la Aero tiene apostadas en Sóller y en Barcelona regresaron a los respectivos puertos después de haber explorado buena parte del canal entre Mallorca y Cataluña sin hallar rastro ni del «Barcelona» ni de sus tripulantes.

A primera hora de la mañana tuvo lugar otro vuelo de reconocimiento.

Aunque se había dicho, y así lo publicamos, que se elevarían Orté en su Macchi y Spada en un Savoia, únicamente salió el «Miramar» (Savoia), pilotado por Renato Spada y llevando de mecánico a Coll.

El «Miramar» recorrió desde la salida del puerto la costa hasta la Dragonera, hizo luego rumbo a Ibiza llegando hasta esta isla y regresó luego. El resultado de estas pesquisas fue tan negativo como el de las anteriores.

La Aero telegrafió anteayer a Ciudadela, Ibiza y Mahón dando cuenta del hecho y rogando la remisión de cualquier noticia con el mismo relacionada. Las noticias recibidas de dichos puertos son todas iguales: nada se sabe.

Y esta es la frase con que se comenta lo ocurrido, frase lacónica, terrible y desesperanzadora: nada se sabe.

Durante todo el día, y ello es muy na-

tural, las conversaciones no tuvieron otro tema que lo que pudiera haber ocurrido al «Barcelona».

El pesimismo que reinaba ya al anochecer del martes, al ver que pasaban las horas y nada se sabía, tenía para no manifestarse el freno de la esperanza de que las pesquisas de las gasolineras y el vuelo de reconocimiento de ayer mañana darían alguna luz sobre la cuestión.

Al regresar el «Miramar» y saberse que tanto su trabajo como el de las gasolineras había dado resultado negativo, aumentó la desesperanza y cundió el pesimismo.

A medida que las horas pasaban aumentaba más y más la creencia de que la catástrofe era cierta y que ni del «Barcelona» ni de sus tripulantes se sabría ya jamás cosa alguna.

Anoche la creencia estaba tan extendida que difícil era encontrar quien no la compartiera.

Las causas de la catástrofe eran explicadas de diverso modo, pero en sus resultados convenían todos los comentaristas.

Para éstos ni del «Barcelona» ni de Bosco ni de Duró jamás se sabría cosa alguna.

Juan Bosco notable aviador y experto mecánico italiano tomó parte, como aviador, en la pasada guerra europea, perteneciendo a la estación de Venecia y haciendo sus vuelos en el Adriático, donde intervino en empeñadas luchas aéreas con los austriacos.

Duró, catalán, muy conocido como notable mecánico de aviación, estuvo ya en Palma, en el «Savoia» que pilotaba Guarnieri, cuando las últimas ferias y fiestas.

Ayer se suspendió el servicio postal aéreo entre esta ciudad y la de Barcelona.

recho de la que fué auxiliado en la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo

Nicolás Salas, de 17 años, domiciliado en la calle de La Font Santa 22, se cayó de un andamio sufriendo una contusión en la mejilla derecha y otra en el mentón, siendo necesario darle algunos puntos de sutura.

Rafael Toledo, de 17 años, que tiene su vivienda en la calle de San Magin 4, trabajando con una barrena se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Ambos fueron convenientemente asistidos en la Casa de Socorro.

Caidas

Por contusiones sufridas por caída, fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro los siguientes:

Francisco Más, de 19 años que tiene su domicilio en la plaza de la Iglesia.

A bordo de un vapor tropezó con un hierro y se produjo una herida contusa en la frente.

Josefa López, de 34 años, otra herida contusa en la frente.

Y Andrés Fuster que sufrió igualmente una herida contusa en el frontal, siendo necesario darle algunos puntos de sutura.

Pedrada

Ayer fué herido de una pedrada, mientras estaba jugando con otros muchachos el niño Juan Labrás de 10 años, sufriendo una herida contusa en la cabeza.

Se le condujo a la Casa de Socorro en donde se le dieron varios puntos de sutura a la herida.

Del Carnet

Nuestro estimado compañero de redacción don Jaime Torres Riera está pasando actualmente por el doloroso trance de la muerte de su anciano padre don José ocurrida ayer tarde.

Largo tiempo hacía ya que el señor Torres se encontraba enfermo, y la dolencia se presentó con síntomas de gravedad desde anteañoche, teniendo ayer el fatal desenlace anunciado.

El señor Torres dedicóse al comercio, conquistando en el ejercicio del mismo apreciable nombre.

A su afligida familia enviamos nuestro sincero pésame, en particular a nuestro querido compañero que bien sabe la parte que tomamos en el profundo dolor que le aflige.

Procedente de Puerto Rico ha llegado don José Frontera Marqués.

En el vapor correo de Alicante llegó ayer el senador don Fernando Weyler Santacana, quien viene a pasar una temporada al lado de su padre el Duque de El Rubí.

También llegó el exalcalde de esta ciudad don Bartolomé Font.

Para Barcelona embarcaron anoche don Pedro del Río, don José Alonso, don Félix García, don Juan Soler, don Luis Serra, don Miguel Ballester y don Jesús Vázquez.

En el vapor de anoche embarcaron para Barcelona el hijo del Fiscal de esta Audiencia, don Federico Vélez y el escribiente de oficinas militares don Antonio Garau.

Igualmente embarcó el inspector de Hacienda don Jaime de Semir.

La colonia escolar provincial

Como en años anteriores, la Diputación Provincial ha organizado una colonia escolar de niños, que reside en el Puerto de Sóller, en cuyo sitio se halla desde el lunes pasado.

Forman la colonia veinte muchachos, de los cuales hay tres de Ibiza, cuatro de la Institución Provincial Educativa de la Casa de Misericordia y los restantes de las escuelas de esta ciudad.

Dirige la colonia el director de la citada Institución Provincial don Antonio Salom al cual secunda en sus tareas el maestro nacional don Gabriel Coll.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Comandante de Artillería don Julián Yuste.

Imaginería.—Comandante de Palma don José Moragues.

Hospital y provisiones.—4.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—Unico Oficial de Caballería.

D. O. de S. E.—El Capitán Ayudante Mayor Interino, Ventura Calany.

Ascensos.—El capitán de Artillería don Felipe Nadal Guasp, ha sido ascendido a comandante.

Condecoraciones.—Se concede la Cruz de San Hermenegildo al comandante de E. M. don Roman Oyaga Vélez, al de Artillería don Máximo Chulvi Prado, al teniente de Artillería don Bartolomé Obrador Casanovas y al de Infantería don Antonio Bauzá Sancho.

Matrimonios.—Se concede licencia al

teniente del Regimiento de Palma, don Miguel Gonzalez Meseguer, para contraer matrimonio con doña Gabriela Quevedo Fogué.

Bajas.—Ha causado baja en el Ejército a petición propia, el capitán de la Guardia Civil don José Gracia Ruiz de Alejos, quedando en situación de retirado.

Reclutamiento.—Las Comisiones mixtas de Baleares han sido autorizadas para conceder las siguientes prórogas de incorporación a filas: Palma, 17; Inca, 6; Mahón, 3.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Carretero atropellado por su carro

Comunica la guardia civil del puesto de Esporlas que a las cuatro del 15 del actual halló en el sitio conocido por «Coll d'En Portell» un hombre tendido en tierra que presentaba varias heridas en la frente y en la cabeza, de las cuales manaba sanare, así como muchas contusiones en distintas partes del cuerpo.

Trasladado por la indicada fuerza el herido a su domicilio, fué allí debidamente asistido por el médico titular, quien calificó de pronóstico leve y de pronóstico reservado las contusiones.

Interrogado después por la Guardia civil el herido manifestó llamarse Onofre Perelló Fiol, de 41 años, casado, carretero y vecino de Esporlas.

En cuanto a las causas del accidente refirió que al hallarse en el indicado «Coll d'En Portell» bajó del carro para frenarlo y una vez hecho esto, al intentar subir de nuevo, el macho que tiraba del vehículo se espantó y emprendió carrera, saliendo despedido el Perelló, que al caerse se produjo las mencionadas heridas y contusiones.

El carro y su cabalgadura fueron hallados y cogidos por el vecino de Esporlas Juan Moranta Salas, a tres kilómetros del sitio del accidente.

Riña familiar

En las afueras de Esporlas, y en el sitio conocido por la Cuesta del puente de la Cruz, riefieron según comunica la Guardia Civil de aquel puesto, los hermanos Miguel, Catalina y Guillermo Liadó Linás, siendo producida la reyerta por cuestión de intereses y habladurías.

Mientras duró aquella, el Miguel insultó a los otros dos y quiso pegar al Guillermo, impidiéndolo la intervención de varios vecinos.

También intentó el Miguel abalanzarse sobre su hermana, amenazándola con que la ahogaría.

Los mencionados hermanos han sido denunciados por la guardia municipal al Juzgado de aquella villa.

Por no llevar farol

La Guardia civil del puesto de Santa Margarita ha denunciado al Ingeniero Jefe de Obras Públicas a dos individuos vecinos de aquella villa por transitar en sus carros de noche por la carretera, sin llevar el correspondiente farol.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de los puestos de San Juan y de Marratxi han sido denunciados algunos vecinos por apacentar ganado de su pertenencia en propiedad ajena, sin estar provisto de la oportuna licencia del dueño de ésta.

La escuela de aviación de Porto-Colom

En el número de nuestro colega «El Felanigense» correspondiente al sábado último se publican las siguientes líneas:

«Ayer quedó completamente montado en Porto-Colom el hangar en donde ha de guardarse el aparato destinado a prácticas de los alumnos de la escuela de aviación. Llegaron ya hace varios días varias piezas de recambio que se tendrán de reserva para casos de avería.

Se deseaba que el hidro-avión viniera mañana desde Palma a nuestro puerto; pero no ha sido posible tenerlo toda dispuesto y la inauguración ha sido aplazada por unos días. Las noticias últimas aseguran que el aparato aéreo estará dispuesto para partir el martes próximo, viniendo conducido por el Director de la Escuela, el inteligente aviador catalán Sr. Orté».

La Fiesta del Tiro Nacional

Se celebrará hoy

Se ha recibido un precioso espejo de tocador, regalo del armero don Antonio Pizá y ha sido destinado para segundo premio de las tiradas de caballeros, corriéndose para ello la numeración de los seis que ya había asignados.

Los ocho premios que ahora resultan y los que puedan quedar sin aplicación en la tirada de señoritas serán entregados a las señoras y señoritas cuyas invitaciones tengan igual número que los blancos sobre que hayan sido ganados y en vista del gran número de señoritas que desean tomar parte en las tiradas se nos ruega hagamos público que a las señoritas poseedoras de carabina de salón se les agradecerá las lleven al campo a fin de tirar con ellas y ganar tiempo. El sorteo para la tirada de los caballeros empezará a las

5 en punto y se hará segundo sorteo hasta que todos los del primero terminen su primera serie por lo cual se ruega la puntualidad.

Actuará de Juez de Campo el joven y entusiasta tirador don Juan Urgelles.

GACETILLA

MUSICA EN EL BORNE.—Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de infantería Palma num. 61 en el Paseo del Borne esta noche:
I P. D. Pardillo. Camarero.
II La Kábila (marcha rifeña). Martínez.
III Bacanal (poema sinfónico). Franco.
IV Serenata Española. Saco del Valle.
V Gavota. Saez de Ardana.
VI P. D. Niño Judío. Luna.

Pida V. los exquisitos Vinos de Rioja marca «PATERNINA» en todos los buenos Hoteles y Restaurants de Mallorca.

SORDOS

Los que ya los auxilios de la ciencia médica no consiguen vuestra curación utilizad sin más pérdida de tiempo el aparato

Esha Phonophor

con el cual oíréis tan claro como en estado normal. Podéis inclusive ir al teatro y asistir a conferencias, oyendo perfectamente.

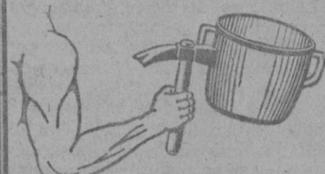
El aparato está construido por la casa más importante del mundo de aparatos eléctricos de precisión.

Encontrándose actualmente en esta ciudad el viajante de la casa constructora, hará demostraciones en el

HOTEL ALHAMBRA

de 5 y media a 7 y media de la tarde solamente los días 16 y 17 del corriente.

¡¡USTED NO ES CAPAZ DE ROMPERLA A MARTILLAZOS!!



BATERIA DE ALUMINIO fundido de 5 m³ de espesor

20 años de duración usándola a diario

PRECIO BARATISIMO ESPECIAL PARA Fondas, Hoteles, Hospitales, Colegios, etc.

ÚNICO VENDEDOR EN BALEARES

CASA BUADES Plaza de Antonio Maura, 2 (Plaza de Cort) - PALMA

Pida hoy mismo nuestro catálogo GRATIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Extenso servicio telegráfico. Nutrida información local y de las Islas. Selecta colaboración. Publica OCHO páginas diariamente.

Administración y Redacción Danús, 2

Talleres e Imprenta Santaclia, 3

PALMA DE MALLORCA

Correo apartado n.º 22 :: Teléfono n.º 284

HORAS DE DESPACHO De 8 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

Botafuegos

CASA BUADES Plaza de Cort

Gobierno civil

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito promovido por don Bartolomé Cladera Socías contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de Julio de 1920 sobre constitución del Ayuntamiento de La Puebla.

Por dicha sentencia la mencionada Sala se declara incompetente para conocer de la demanda interpuesta por el señor Cladera.

Por Real Orden del Ministerio de la Guerra de 13 de Julio último, comunicada al de la Gobernación se declara disuelto el Somatén de la Isla de Menorca.

Ha sido desestimada la instancia elevada al Ministerio del Trabajo por don Cayetano Forteza, Presidente del Gremio de Patronos panaderos de esta ciudad, solicitando la suspensión durante los meses de verano de la urgencia del Real Decreto de 3 de Abril de 1919.

La estación telegráfica de Cabrera

Ayer mañana salió para Cabrera, en la gasolinera «José Calafat» el jefe de Sección de Telégrafos de Mallorca don Antonio Alcover, acompañado de otros empleados de esta Central telegráfica, con objeto de proceder al montaje de la estación de que recientemente se ha dotado a la vecina isla; y cuyo cable fué tendido, como dijimos, hace algunas semanas.

En cuanto quide terminado el montaje de la citada estación y dotada de personal, será abierta al servicio.

Notas

Municipales

Los presupuestos

Ha sido ya terminada la impresión de los presupuestos municipales, habiéndose repartido los ejemplares de los mismos.

En la Alcaldía nos fué ayer entregado uno de los folletos.

No nos ocupamos de ello con más extensión por cuanto ya hicimos, en su día, amplia reseña de la discusión y aprobación de los mismos en el Consistorio.

Decoriso

Por los Veterinarios Municipales de servicio en el Matadero fueron ayer decomisados una vaca por estar tuberculosa y dos cerdos por padecer ictericia.

Los tres animales fueron conducidos al muladar.

Obras terminadas

Han quedado terminadas las obras de los retretes y depósitos de agua para el servicio de la plaza de abastos.

Únicamente falta que la Compañía de Electricidad haga la acometida para proporcionar fluido para las necesidades de dicha dependencia.

En los mencionados retretes habrá un guardián encargado de su custodia y limpieza.

Farolas en el paseo de Sagrera

La Comisión de Alumbrado en la reunión que celebró ayer formuló un dictamen por el cual se propone al Ayuntamiento la colocación de cuatro farolas en el paseo de Sagrera, con objeto de que dicho paseo esté debidamente iluminado.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Miércoles 16

Entradas

Procedente de Alicante e Ibiza el vapor correo «Bellver» capitán don Jaime Mulet, con pasaje y carga general; entre ella 450 sacos de harina y 795 cabezas de ganado lanar.

Procedente de Alcudia la balandra «Puebla» patrón don Gabriel Valent, con cargamento de madera en tronco. Consignatario: don Gabriel Mulet e hijos.

Procedente de Valencia el laud «Concha López» patrón don Juan B. Mata, con carga general. Consignatario: don Gabriel Mulet.

Procedente de Casablanca el pallebote «Puerto de Alcudia» patrón don Miguel Reynés, con cargamento de cebada. Consignatario: Sucesores de B. Estela.

Procedente de Cabrera la gasolinera correo «José Calafat» patrón don Mateo Abraham, con una partida de pescado fresco.

Salidas

Para Barcelona a las 9 de la noche el vapor correo «Rey Jaime I» con pasaje y carga general.

Quedaron despachados

Para Alcudia el laud «Manolo» con lastre.

Para Valencia la balandra «Tinucha» con carga de tablilla.

Crónica del puerto

Ha pasado al muelle de Porto-Pi el pallebote «José Alberto» para cargar una partida de abonos con destino a Alicante.

Para hacer un crucero por estas costas salió el vapor «Salvador» de la Compañía Arrendataria.

Servicio de vapores correos de Baleares

JUEVES

De Valencia para Palma a las 18.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Mahón para Barcelona a las 8.

De Mahón para Alcudia a las 8.

De Alcudia para Barcelona a las 19.

De Ciudadela para Alcudia a las 10.

De Ibiza para Barcelona a las 17.

De Ibiza para Formentera a las 9.

De Formentera para Ibiza a las 12.

Sucesos y desgracias

Herido por una coz

Lo fué ayer por un caballo en la vía pública, Sebastián Fernández de 49 años domiciliado en la calle de la Crianza 8. Sufrió una contusión en el hombro de-

Deportes

Automovilismo.—La producción americana

En el segundo trimestre del presente año ha producido América 725.000 automóviles con lo que se ha alcanzado la mayor cifra de producción en este ramo de la industria. Sólo en el mes de junio la cantidad de coches salida de las fábricas ha sido de 256.000.

En lo que va de año la producción ha llegado a 1.117.000.

Atletismo.—El match Holanda-Alemania

Se ha celebrado el match entre Holanda y Alemania venciendo esta por 62 puntos a 49.

En esta reunión fueron batidos dos records: los 1500 metros por Paulen en 4 minutos 10 s. y los relevos 4 X 100 por el equipo holandés en 44 segundos.

—El atleta inglés Griffith ha batido el record de su país de las 500 yardas en 1 minuto 12 s. 3/5.

—Alsacia ha batido en todas las pruebas al equipo atlético de Luxemburgo.

Una mujer bate el record del mundo de natación

Se han celebrado en París pruebas femeninas atléticas de selección.

Teresa Laloz ha hecho las 100 yardas con vallas de 15 s. 1/5, batiendo el record del mundo por un quinto de segundo.

—El saltador de Nantes William, ha batido el record francés del triple salto, haciendo 13 m. 65.

Natación.—El record del mundo

Miss Hilda James, la nadadora inglesa, ha batido en Brighton Beach el record del mundo de los 300 metros, cubriendo la distancia en 4 m. 33 s. 4/5.

Miss Rignin, campeona olímpica. 1920, y miss M. Barry, campeona de América terminaron tras ella por este orden.

El anterior record, hecho por miss Bleibrey en los Juegos Olímpicos, era de 4 minutos 34 segundos.

Remo.—Los Campeonatos de Europa

La federación española, que como ya dijimos organiza para el 10 del próximo Septiembre, en Barcelona, los campeonatos de Europa, ha recibido la inscripción del equipo de Hungría y puede darse como segura por haber prometido su asistencia Suiza, Bélgica, Holanda, Francia, Checoslovaquia e Italia.

Futboleras

El Club Cataluña de Badalona que esta temporada contendió con el «Alfonso» leemos que se ha disuelto.

—En una reciente reunión de la Federación Centro se tomó el acuerdo de declarar profesionales a los jugadores vascos que marcharon a la Argentina así como a las Federaciones Norte y Guipúzcoa, manifestando además separarse de la Nacional caso de que, sobre estos puntos no se tomara una determinación energética. Pero según parece... habiéndoseles concedido el ingreso de algunos jugadores del Centro en el Nacional, entre otros a Monjardín, la cosa no pasará de un acuerdo más.

—El R. C. D. Español de Barcelona está en tratos para una larga excursión por el Norte, París y Bruselas.

—El Colegio de Arbitros (Delegación Catalana) ha convocado exámenes para los días 15 a 18 del corriente.

Una innovación que merece aplauso es el hecho de que han sido desechadas aquellas demandas de ingreso no redactadas ni escritas correctamente, así como las de individuos de condiciones físicas deficientes.

También se nos asegura que al examen se añadirá un ejercicio consistente en informar por escrito y correctamente una supuesta protesta de acta.

El «Barcelona» en reciente reunión de directiva ha acordado no dar su consentimiento para los trasposos de Zamora al «Español» y de Gularons y Planas al «Avenç».

Ciclismo

El Congreso de la Unión Ciclista Internacional tenido en Liverpool y en el cual estuvo representada España, tomó varios acuerdos entre otros el que ya dimos cuenta de la celebración en Zurich del 14 al 22 de julio de 1923 de los campeonatos mundiales.

Las demandas de afiliación de Polonia, Turquía y Egipto han sido aplazadas. Referente a Hungría y Austria nada tampoco se acordó en definitiva.

Francia después de muchas discusiones logra la organización de los campeonatos mundiales en 1924.

Boxeo. Will-Dempsey

Se dice que Dempsey y Will no podrán pelear para disputarse el campeonato mundial de boxeo hasta 1923, debido a las dificultades que se han hallado para encontrar un sitio donde la lucha entre hombres blancos y negros sea permitida.

Benny Leonard

El campeón del mundo del peso ligero ha vencido por puntos a Ever Hammer.

Carpentier-Greb

El famoso promotor de espectáculos de boxeo, Tex Richard, dirigió hace tiempo un cable al campeón francés Georges Carpentier ofreciéndole la suma de 150 mil dólares para efectuar un encuentro en los Estados Unidos con Harry Greb, que desde hace poco ostenta el título de campeón de peso fuerte ligero en el boxeo. A pesar del tiempo transcurrido desde que se envió este cable, no se ha recibido contestación de Carpentier.

Audiencia

Alarde de causas

En el alarde celebrado el día de ayer de las causas de la competencia del Tribunal del Jurado que se hallan en disposición de ser sometidas a dicho Tribunal durante el próximo cuatrimestre, figuran las siguientes:

Partido de Palma

Contra Concepción Gomez Cortés, sobre infanticidio.

Contra Gabriel Cerdá Miró, sobre homicidio.

Contra Antonio Juan Torres, sobre injurias a una clase determinada del Estado.

Contra Jaime Dois Martorell, sobre abusos deshonestos.

Contra Elena Lanceta Palacios, sobre corrupción de menores.

Contra Lorenzo Bisbal Barceló, sobre escarnio a la religión.

Partido de Manacor

Contra Onofre Gomila Adrover, sobre robo.

Contra Bartolomé Obrador Ripoll, sobre abusos deshonestos.

Contra Antonio Llaneras Fuster sobre robos.

Contra Juan Riera Oliver, sobre robo y hurto.

Contra Gaspar Ribas Balaguer sobre asesinato.

Partido de Mahón

Contra Francisco Peris Pons, sobre homicidio por imprudencia.

Contra Antonio González, Manuel Valera Nadal y Antonia Orfila Mercadal, sobre robo.

Contra José Ponsetí Marqués, Pedro Serra Cavaller y Pascual Román Moll, sobre sedición.

Partido de Ibiza

Contra Antonio Prats Costa, sobre homicidio.

Contra Vicente Ribas Serra, sobre robo

Contra Juan Ribas Ferrer, sobre homicidio y lesiones.

Contra José Juan Torres, sobre robo.

Señalamientos

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Juan Torres, sobre injurias a la Autoridad por medio de la Imprenta.

Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet y la defensa del procesado estará a cargo del Letrado don Fernando Pou.

Suspensión

Por enfermedad del Abogado defensor tuvo que suspenderse hasta nuevo señalamiento la celebración del juicio oral que había de tener efecto el día de ayer de la causa instruida contra Miguel Mulet Noguera, acusado de un delito de hurto.

Los trajes de las actrices

No pagan al fisco.—Los trajes caros.—Dina Galli prefiere los modistos.—María Melato y sus imitadoras

Un ministro italiano, el señor Soleri, saliente de la última crisis, antes de abandonar su sitio, firmó un decreto, merced al cual sesenta actrices italianas pueden recuperar sus trajes, que estaban en poder del terrible monstruo llamado «el fisco». ¿Porqué tal confiscación? Es que dichos trajes habían sido considerados como trajes de lujo, que no habían pagado la tasa; por su parte las artistas decían que eran elementos de trabajo y por lo mismo no debían pagar.

Los trajes de Dina Galli

Dina Galli y María Melato, las dos primeras actrices que trabajan ahora en Milán, sostienen que el lujo es una necesidad artística. Las artistas cuando representan, por ejemplo, escenas del gran mundo, cambian de traje en cada entreacto; pero no solo es esta la causa del cambio de traje; a veces ocurre que de un acto a otro figuran haber pasado varios días, o semanas, o un año, lo cual implicaría la necesidad de nuevos cambios de traje. Y aun cuando solo fuese cuestión de una hora—dice Dina Galli—sabido es que las señoras cambian de traje según el tiempo o las circunstancias. El traje de paseo no puede ser el de la «soirée»; un cambio brusco de temperatura, o de color en el cielo determinan un cambio análogo de colores en el traje de las elegantes.

—Según esto—le preguntaban a la actriz,—¿cuántas «toilettes» tiene usted, señora Galli?

—¿Quién las contará?

Para Dina Galli, aparte de sus facultades artísticas, los trajes son lo primero.

—Cuando me visto de trapillo—dice,—no queda nada de mí. Sin embargo, mis vestidos predilectos son los que saco en *Scampolo*, *Friquet* y *Monella*. Cuestan pocos centenares de liras, pero valen un tesoro. Y no es fácil, ¿sabes usted?, ponerlos juntos. Los trajes deben anunciar una personalidad, conciliando la pobreza con el instinto del buen gusto; éste es el secreto de esos trajes de muchacha humilde. Repare usted en este contraste: el personaje Friquet es un millonario con sus trapillos, y se siente pobre cuando empiezan a vestirla bien.

¡Ay, si me robasen esos trajes modestos! No sé si con otras telas sabría encontrar el espíritu del personaje. Hoy sigo recitando las comedias de la miseria con los mismos vestidos que me puse para la primera representación. En cambio, las comedias de lujo me ponen en la necesidad de cambiar de traje a cada estación; y éstas de la moda son bastante más numerosas que las meteorológicas: hay el



Don José Torres y Clapés

HA FALLECIDO

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijos, hijas, hijos e hija políticos, nieto, nietas, hermanos (presentes y ausentes) y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al rosario que se rezará hoy a las siete y media de la tarde en la iglesia de la Merced y seguidamente a su conducción a su última morada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Herrería, 81.

HOY jueves 17 de Agosto :-: A las cinco

Fiesta del Tiro Nacional en Torre d'en Pau

20 PREMIOS

A las siete: **HELADOS** y **BAILE** en el **Restaurant de la Ciudad Jardín**

Invitaciones en los Almacenes Bon Marché o en el Campo de Tiro

medio otoño la media primavera, la estación de las carreras...

Ciertos personajes me ponen seriamente en confusión; así, cuando he de representar una mujer... de esas, bueno, ya usted me entiende, me resulta difícil, en punto a vestidos, diferenciarla de las mujeres bien. Concluyo por vestirla con mucha seriedad. Los trajes mundanos y ligeros son hoy más oportunos para señoras y señoritas que desean pasar por irreprehensibles... Confieso que se me oprime el corazón cuando he de separarme de una toaleta con la que gané batallas de arte. Se le toma afecto al traje. Cuando pasa la moda de un traje lo llevo al museo que tengo en mi villa de Viareggio. El que estimo sobre todos es mi primer traje de teatro: es en estilo galdosiano, y lo estrené para representar la obra *Sátira e Parini*.

Los modelos de María Melato

Los primeros trajes «de vestir» de actriz fueron para la Melato dos: uno blanco y otro negro. El primero le servía para los papeles de desposada y para las recepciones de noche; el segundo, para calle y escenas de familia. Este ha sido, poco más o menos, el embrión de guardarropa de todas las actrices, incluso las más celebradas. Y eso de los trajes—declara María Melato—es la pesadilla de toda mi carrera. Por mí—dice—no tengo exigencias; pero el arte tiene tantas En mi vida ordinaria me verá siempre vestida con sencillez; pero en escena hago todo el esfuerzo posible cada vez que me veo representando personajes, sobre todo, los de gran señora, como en *Falena* o en *Fedora*. Cada traje me recuerda una fatiga artística, y... las fatigas para pagarlo. Casi todas mis ganancias se las lleva el vestuario.

Algunos trajes me han procurado curiosas formas de interés, porque algunas señoras me visitan para pedirme, por ejemplo, que las deje un pijama por unos días o una camiseta, algo en fin, de lo que desean hacerse copia.

Yo los dejo de buen grado; a los pocos días vuelven para ir a otras señoras que los esperan.

—Así es que las mayores atenciones las reciben las actrices de las señoras, ¿no es así?

—Oh, también «ellos» se portan bien.

Para las actrices de mérito puede arreglarse un refrán que diga: «Dime cuántos bañiles tienes y te diré la carrera que has hecho».

Los bañiles (a veces por docenas) viajan parte a gran velocidad y parte como equipaje. Hay en ellos montones de perillizas, de guantes, de zapatos y de sombreros, entre los cuales corren riesgo de perderse las camareras. Por eso cada día escribe la actriz en un cuadernito la elección de trajes y cosas que necesita, con todo detalle; desde el velo tal o las medias cuales, al boá este o el sombrero aquél. Y la camarera se engolfía en aquel caos en donde cada color, cada línea, recuerdan una pasión escénica, un llanto, un drama, una aventura de mujer que se perdió o que se salvó.

LOS HOMBRES DE RUSIA

El general Baltiysky

Créese, generalmente, y no solo en el extranjero, sino que también en Rusia, que Trotzky es el verdadero creador del ejército rojo y que él es el que continúa siendo, a la vez, su alma y cerebro direc-

tor. Sin embargo, la verdad es muy diferente.

Un antiguo general zarista, que suele mantenerse entre bastidores, y cuyo nombre suena muy pocas veces en la prensa soviética, es el verdadero creador del ejército rojo y sigue siendo su animador y guía.

Se trata del general Baltiysky, conocido por el «Molike ruso» y cuya carrera excepcional merece ser relatada. Precisamente los periódicos rusos se han ocupado recientemente de este asunto y han aportado sobre el mismo curiosos detalles.

En 1908 se comentó mucho en los círculos militares de Petrogrado un acontecimiento verdaderamente sensacional: un joven y brillante oficial de Estado Mayor, el teniente coronel Bliysky, se había inscrito en la Academia de Marina.

Se habló de ello hasta en Tsarkole-Selo y entre los familiares del Czar, tan sorprendente y audaz había parecido a todos la decisión del futuro general.

El ruido hecho alrededor de aquel acontecimiento permitió a Baltiysky examinarse al año y medio de haber ingresado en la Academia de Marina, cuyos profesores estimaron como deber el tratarlo con especial favor.

Apenas salió de la Academia, fué Baltiysky llamado a desempeñar un puesto importante—el de jefe de la sección secreta del cuartel general del Estado Mayor.—Pronto tuvo las mejores relaciones con las altas esferas y la suerte le favoreció rápidamente.

Se le encomendaron repetidamente misiones científicas en los países limítrofes y en el extranjero, siendo nombrado en 1912 profesor en la propia Academia de la Marina. El mismo año el Czar hizo llamar al joven profesor al yate imperial «Standart» y lo acogió con estas lisonjeras frases: «Me complace en saludar al profesor Baltiysky sobre el mar Báltico».

Con ocasión de esta visita, trató el Czar a Baltiysky con tanta atención, que el ministro de la Guerra, Sonkominof, que no gustaba de que sus subordinados fuesen muy distinguidos por los favores imperiales, decidió inmediatamente mandarlo con una misión a un apartado distrito militar; pero cual no sería su sorpresa cuando al despachar en Tsarkole-Selo, el Czar le expresó su resolución de encargar a Baltiysky la enseñanza de las ciencias militares al heredero del Trono.

Durante la guerra, Baltiysky forma parte de la sección operadora del Estado Mayor del generalísimo y recibe las estrellas de general. Al estallar la revolución Karsensky le hizo pedir el retiro, y hasta 1918 el futuro creador del ejército rojo vive retirado en su casa y nadie habla de él. En dicho año visita a Trotzky y le ofrece sus servicios para la formación del ejército rojo. Muy halagado por tal ofrecimiento, Trotzky acepta inmediatamente y le nombra general presidente de la comisión para la organización del ejército, con plenos poderes para escoger sus colaboradores con arreglo a su personal criterio.

Y Baltiysky merced a una ruda labor, llega a crear los cuadros del ejército soviético e impulsa al comandante Exe, que realiza el milagro de crear la caballería roja.

Baltiysky fué el que elaboró el plan ofensivo contra Kolchak, así como las grandes líneas de todas las operaciones contra Denikin. El es también el que destituyó a los jefes de los frentes de Ucrania y Siberia, sustituyéndolos por generales de su elección.

En una reciente conferencia de la Academia roja de Estado Mayor ha pronun-

ciado Baltiysky un breve discurso, en el que declara, entre otras cosas, lo siguiente:

«Cuanto de mí dicen mis antiguos colegas y compañeros me deja completamente indiferente. Me he impuesto la labor de crear cuadros de oficiales instruidos para apartar de la patria los peligros de nuevos desmembramientos».

Religiosas

San Liberato abad y seis compañeros mártires.

Hunerico rey de los vándalos en el séptimo año de su reinado publicó un edicto mandando demoler los monasterios.

Liberato era abad de uno de ellos en compañía de seis de sus compañeros fué citado a juicio.

Confesó su fé diciendo que creía en un Dios en una fé y en un bautismo y ante esta manifestación fueron puestos en una cárcel y poco después atormentados vivamente.

Mandó el rey ponerlos en un viejo baje y prenderle fuego en alta mar.

Dios no quiso que murieran así los religiosos y ante el caso milagroso de que no se encendía el baje fueron muertos a golpes de remo.

Su martirio fué durante el año 483.

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz, dedicadas a Santa Elena.

A las diez, Horas y Misa mayor.

Por la tarde, a las cinco, los actos de coro, al anochecer, Rosario, continuación de la Novena en honor de Santa Elena y reserva de S. D. M.

Concluyen en Santa Clara a la Asunción de Nuestra Señora.

A las 8'30 Misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media, Corona, devota ejercicio, sermón por el Reverendo P. Miguel Matas, C. O., Te-Deum y reserva de S. D. M.

—En Santa Catalina de Sena, a las ocho, se celebrará Oficio de Requiem en sufragio de las almas de los Asociados fallecidos.

PARA MARSELLA

saldrá el velero a motor

«ROBERTO»

el 18 del actual.

SE ADMITE CARGA

Para informes: VALENTIN SCHEMBRI, Marina 50, PALMA.

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

Calle San Miguel, 157 - principal

Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena

Consulta: de 9 a 1

Aviso a los Herniados

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que el reputado Especialista Ortopédico de París Señor C. A. BOER estará en PALMA únicamente los días MIERCOLES 23 y SABADO 26 de Agosto.

Aconsejamos a los **Herniados** no dejen de ir a verle en el HOTEL ALHAMBRA desde 9 mañana hasta 8 noche.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

Hoy hemos dejado de recibir como podrá ver el lector, la casi totalidad del servicio telegráfico que tenemos abonado. Las causas a que obedece ello las ignoramos de momento.

La cuestión de Marruecos

Tiroteo en Keddia-Bab-Siden. —Un comandante y un soldado heridos

Melilla 16.—En el lugar llamado Keddia-Bab-Siden, un grupo de enemigos escondidos en el bosque rompió fuego a corta distancia, contra unas fuerzas de protección formadas por una sección de Regulares de Tetuán.

Estos rechazaron enérgicamente la agresión, haciendo huir al enemigo.

Nuestras bajas fueron el comandante de Estado Mayor Antonio Aranda, herido grave, y un cabo indígena de Regulares, gravemente herido también.

Comisión topográfica tiroteada

Melilla 16.—Ayer fué agredida por el enemigo una comisión topográfica de Estado Mayor, mientras efectuaba trabajos de reconocimiento, entre el camino de Jomas a los blocaus de Beni-Sande.

Lo que dice Sánchez Guerra

Acerca del asunto de Correos y de la cuestión de Marruecos en lo que respecta a la actuación de Francia

Madrid 16 a las 15.—El presidente del Consejo nos recibió en el ministerio de la Guerra.

Nos dijo el señor Sánchez Guerra que aunque no lo tiene decidido, probablemente mañana visitará la Casa de Correos.

Se le preguntó si mañana publicaría las disposiciones relacionadas con las aspiraciones del Cuerpo. Contestó que la «Gaceta» no publicará nada.

Ya dije—añadió—a los comisionados que el Gobierno no admita plazos ni imposiciones y que se limitaría a estudiar la pregunta para ver lo que el Gobierno podía hacer sin la intervención de las Cortes.

Preguntado si Piniés le había dirigido una carta contestó el presidente:

—Eso es fantasía. Estando en constante comunicación conmigo ¿para qué tiene que escribirme? Luego añadió: Aprovecho esta ocasión de verles para desmentir rotundamente cuanto se viene publicando afirmando que Francia nos crea dificultades y perjuicios en nuestra zona de Marruecos.

Precisamente—dijo—el alto comisario me dice que ha notado un mayor concurso, en la zona francesa, para nosotros.

El señor Sánchez Guerra desmintió también que estuviese en discrepancia con Burguete.

Este—dijo—recibió instrucciones del Gobierno y ya sabe a que tiene que ajustar su gestión.

Política

El día del Presidente

Madrid 15 a las 24.—El Presidente del Consejo de ministros señor Sanchez Guerra pasó la tarde en el Escorial.

Sin noticias

Madrid 16 a las 15.—El subsecretario de Gobernación dijo que carecía de noticias.

Noticias generales

Sobre la reforma de la ley del timbre

Madrid, 15 a las 24.—En breve se dictará una Real Orden aclaratoria conteniendo preceptos sobre la reforma de la Ley del timbre.

Escasez de noticias

Madrid, 15 a las 24.—Hoy se han registrado escasez de noticias con motivo de la festividad del día.

Del Extranjero

La Conferencia de Londres

La intransigencia de Lloyd George y la actitud de Poincaré

París 15.—Los diarios se muestran unánimes en atribuir el fracaso de las negociaciones de Londres a la incomprensible intransigencia de Lloyd George, en lo

El «Diario Universal» y el Gobierno

Madrid, 15 a las 24.—El «Diario Universal» publica una nota lamentando la tranquilidad de que quiere revestir el Gobierno la marcha de los asuntos nacionales, pues todos los ministros, excepto el de Marina y el de Instrucción, que son los menos afectados por los problemas que agobian al país, han marchado al veraneo, como si la nación no necesitase de sus servicios, por mucha que haya sido su homogeneidad.

Entre todos los Gobiernos no recordamos precedentes.

A una reunión ministerial, que se ha llamado Consejo de ministros, han asistido tres consejeros. Por lo visto, los ministros sienten por los problemas planteados mucha frialdad.

Sánchez Guerra en el Escorial

Madrid, 16 a las 2'30.—El subsecretario de Gobernación manifestó que el señor Sánchez Guerra ha pasado el día en el Escorial y que regresó sin novedad.

Regatas en Santander

Santander, 16.—Se han celebrado las anunciadas regatas de balandros. El viento fué flojo.

En la serie de 10 metros ganó el primer premio (Copa de la Diputación) el balandro «Alair» del señor Ganderías.

El segundo premio (Copa del diputado señor Hontoria) fué ganado por «Metel».

Serie de seis metros: ganó la copa del Ayuntamiento el balandro «Nadia» del señor Jado.

Serie de 8 metros y medio: ganó la copa del Rey el balandro «Morro» propiedad de don Carlos Pérez.

Serie de 6 metros y medio: fué ganada por «Mosquito» de don Miguel López Doriga.

La copa de la Reina, que era el segundo premio, lo ganó «Vigo» y el tercero, que consistía en la Copa donada por el ferrocarril de Bilbao, fué ganado por el balandro «Clisco».

concerniente a la cuestión de las garantías y aprueban por completo la actitud adoptada por Poincaré.

Este, dicen los periódicos, no podía seguir el camino emprendido por Lloyd George, sin traicionar los intereses de Francia y firmar una verdadera abdicación.

En opinión de «Le Matin» la actitud de Lloyd George no es sino la consecuencia de su convicción de que Francia no estorba las combinaciones políticas generales

de Inglaterra, tendentes a colonizar a Europa.

«Le Fígaro» declara que toda esta discusión fué un engaño, pues Lloyd George, se hallaba con anterioridad a la reunión de acuerdo con Alemania, para la concesión de una moratoria sin nuevas garantías.

El fracaso de las negociaciones interaliadas. — Opiniones de la prensa

Londres 15.—Comentando el fracaso de las negociaciones de las naciones interaliadas, la prensa inglesa niega a ver en el hecho el fin de la *Entente cordiale*. El periódico «Daily Express» concede importancia a las palabras pronunciadas por Poincaré al afirmar que haría cuanto fuera posible para evitar en lo posible la ruptura.

«Daily News», dice que el pueblo francés esperaba ciertamente que Lloyd George ofreciera la condonación de la deuda de guerra francesa a cambio de una reducción razonable de la suma fijada para las reparaciones. No se ha dicho la última palabra en el asunto.

Concluyó diciendo Poincaré, (dice el citado periódico) que espera que Lloyd George juegue en esta ocasión su último triunfo.

El «Morning Post» declara que comprende perfectamente la insistencia de Francia en exigir garantías para toda moratoria que pueda exigir Alemania, recordando la cuestión del mediano Oriente.

Lloyd George, añade, demostró lo mismo que ahora su particular incapacidad para conciliar su política con la de Francia.

Concluye afirmando que la política de Lloyd George no es en modo alguno expresión de los verdaderos sentimientos de Inglaterra.

Rusia

Detención de 600 personas

Varsovia 16.—Dicen de Moscu que han sido detenidas 600 personas acusadas de haber hecho publica su hostilidad a la política del Gobierno de los Soviets.

Proceso contra 15 personas

Varsovia 16.—Telegrafían de Moscu anunciando que estos días debe comenzar la vista del proceso instruido contra 15 personas, entre ellas dos profesores y varios sacerdotes.

Francia

Visitas del Rey de España

París 15.—Dicen de Deauville que el Rey de España visitó en Beignada al barón de Rostchild. Luego estuvo de paseo.

Irlanda

Ocupación de Killarnney por las fuerzas del Estado libre

Simerik 15.—Las tropas del Estado Libre han ocupado sin resistencia la ciudad de Killarnney.

Los rebeldes huyeron precipitadamente

Italia

¿D'Annunzio quedará ciego?

Roma 15.—Han marchado a la residencia de Gabriel D'Annunzio, dos médicos especialistas para celebrar una consulta, sobre la enfermedad que le aqueja.

Se teme que D'Annunzio quede ciego.

JABON IDEAL

Especial de la casa

CAJA de 3 60 Centimos PASTILLAS

LA CUBANA

Se vende

Un motor de 12 caballos a gas marca GROSLEY. Se puede ver en marcha. Fábrica de Hormas y tacones. Socorro, 79. —Palma

Dr. Valdés

CIRUGÍA GENERAL

Consulta de 10 a 1.

Salas, 4-1.º (Plaza de la Paz)

JUAN AMORÓS

SASTRE MODISTO

Militares: Traje único

Géneros garantidos

Precios limitados

San Miguel, 53-pral.

PALMA

Colocación

Se dará a un Aprendiz adelantado para la venta al detall, preferible proceda del ramo de Mercería o tejidos. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

CUENTOS PARA NIÑOS

La sacerdotisa de Lesbos

Por JUAN B. NEBOT

I
En el extremo más oriental del Mediterráneo, entre las innumerables islas que pueblan el Mar Egeo, se halla la que hoy conocemos con el nombre de Metelin, y que los antiguos denominaban Lesbos, separada de la costa meridional de la Tróade por el canal de Musselin.

Esta isla, cuyo clima siempre templado la hace vivir en una eterna primavera, es de antiguo famosa por su gran fertilidad, y más famosa aún por haber sido cuna de Pitaco, uno de los siete sabios de Grecia. También en ella nacieron los tristemente célebres piratas, terror de los cristianos, Arudj y Khair-Eddin Barbarroja.

Mitilene, capital de Lesbos, era una bella ciudad, recostada al pie de una colina en cuya cima se elevaba, majestuoso, el templo de Zeus Olímpico (Júpiter), y junto a él otro más reducido donde se rendía culto a Juno, su esposa. Este culto estaba confiado a jóvenes sacerdotisas, cuyas blancas vestimentas no debían jamás verse ofendidas por la más leve mancha; tal pecado llevaba aparejada la sentencia de muerte para la infeliz doncella que en él cayese.

II

Lastrea era una joven y gentil sacerdotisa de Juno. Una tarde retornaba del templo, descendiendo ligeramente por la suave ladera de la colina, cuando llamó su atención un grupo de florecillas violáceas que se destacaban no lejos del camino. Aproximóse a ellas, y habiéndole parecido muy lindas, formó un ramillete, y se dirigió a casa, pensando ofrecer el

bello regalo a su madre. Más aquélla (empleada como cocinera en el palacio del arconte, magistrado superior de la isla), no había regresado aún, y la doncella se entretuvo preparando la cena.

Distraída con el trabajo, no reparó que el ramo había quedado junto al hornillo, y que las flores se iban tostando lentamente; mas no tardó en ser advertida de ello por el penetrante y agradable aroma que despedían las florecillas tostadas. Acudió presurosa a librarlas del fuego, y vió que algunos estambres se desprendían de sus corolas; recogió cuidadosamente aquellos hilillos encarnados, y al pasar las manos por sobre la cacerola en que hervía el guiso, cayeron unos cuantos en su interior, sin que Lastrea lo advirtiese.

Llegó la madre, sirvióle la joven... y quedaron ambas profundamente sorprendidas por el hermoso color dorado rojizo que presentaba el caldo y el desconocido y delicioso olor que despedía. Miráronse madre e hija, y ésta, adivinando lo ocurrido, pidió perdón por su imprudencia, aprestándose a enmendar su yerro, haciendo de nuevo la cena. Mas la madre, incitada por el agradable vaho que del plato se elevaba, quiso probar el caldo; hizo así, y cucharada tras cucharada acabó con todo, siendo imitada por Lastrea, y quedando las dos encantadas y satisfechas del nuevo y sabroso condimento.

III

Hallábase, al otro día, dando audiencia pública el arconte, en el peristilo de su

palacio, cuando vió llegar hasta él un grupo de sacerdotisas rodeadas de soldados que, abriéndose paso entre la muchedumbre, se colocaron en semicírculo, dejando en el centro a una de las doncellas, cuya alba vestimenta mostraba sobre el pecho una mancha de intenso color anaranjado, que resaltaba siniestra, delatando el pecado de la infeliz que, con la cabeza inclinada, esperaba resignada su sentencia.

No tuvo necesidad el arconte de inquirir la causa de aquella visita, y se limitó a preguntar a la acusada el cómo y por qué de su delito. No supo Lastrea... que ella era... explicar satisfactoriamente lo que se le preguntaba, pues tales eran su turbación y espanto, que no acertaba a decir palabra; y cayó sobre la cabeza de la doncella la mortal sentencia que dictó la voz grave y fatídica del inflexible magistrado.

Con igual ceremonia, fué conducida la joven al templo, donde debía pasar el resto del día ofreciendo sacrificios a la diosa ofendida, hasta que, llegada la nueva aurora, fuese cumplida la terrible sentencia, como cruento desagravio por el enorme delito.

Podéis imaginar la desesperación de la pobre madre cuando llegó a su conocimiento la condena de su hija adorada. Fué a verla, tratando de llevarle el consuelo que ella misma necesitaba, y confundidas en un estrecho abrazo, lloraron la inmensa amargura de su desdichada suerte.

Refirió Lastrea a su madre lo ocurrido, y cuando ésta supo que la mancha fatal era debida a los tostados estambres de las lindas florecillas violáceas, sintió nacer en lo hondo de su corazón una firme esperanza, y separóse de la joven jurando salvar su vida amenazada.

IV

Aquella noche celebrábase un festín en

el palacio, para festejar las nupcias de la bella hija del arconte y su gallardo prometido, hijo de un rico mercader ateniense. Transcurría el opíparo banquete en la mayor alegría y la más franca cordialidad, sin que nadie recordase ni por un momento la cruel desventura de la infeliz Lastrea.

De improviso, presentóse en el salón del convite la madre de la condenada, llevando en una magnífica bandeja tres platos, cuyo contenido exhalaba un delicioso aroma, poniéndolos ante el arconte y los jóvenes esposos a quienes suplicó se dignasen probar aquel guiso, de nadie conocido, que les ofrecía su buen deseo.

Probado que fué, ante la expectación de los demás comensales, declaró el magistrado la excelencia y suculencia del obsequio, y prometió conceder a la inventora la gracia que quisiera solicitar. Sin hacérselo repetir, explicó la buena madre todo lo ocurrido el día anterior, y cómo la mancha que a su hija había puesto en peligro de muerte era debida a las flores cuyos rojos estambres habían proporcionado el condimento que tan grato hiciera el manjar por ella ofrecido. Y poniéndose de hinojos ante la gentil desposada, pidió, anegada en llanto, el perdón de la inocente y dulce Lastrea, que fué concedido, y recibió por todos con grandes muestras de contento.

Corrió la madre a dar la grata nueva a su hija y unidas en dulce y tranquilo abrazo, ofrecieron a Juno, como último sacrificio, en acción de gracias, la manchada túnica, que fué purificada por siempre jamás en el seno del fuego sagrado.

V

Supongo que deseareis saber qué flores eran aquellas que en tan grave riesgo pusieron la vida de Lastrea y quiero haceros saber que no otras eran sino flores

REAL DECRETO IMPORTANTE

Nuevo régimen municipal de subsistencias

He aquí la parte dispositiva del importante Real decreto de Gobernación dictando medidas para lograr el abaratamiento de las subsistencias:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos que tengan más de 30.000 habitantes podrán adoptar uno de los siguientes sistemas de abastos:

- 1.º Creación y sostenimiento de centros reguladores en concurrencia con la venta libre.
2.º Régimen de municipalización parcial.
3.º Régimen de municipalización con monopolio.
4.º Régimen de intervención en las ventas al por menor.
5.º Régimen de intervención en las ventas al por mayor.

Los distintos sistemas podrán simultanearse mientras no sean incompatibles.

Art. 2.º El régimen que establezcan los Ayuntamientos para el abastecimiento de la población podrá referirse a los artículos de consumo que se clasifican a continuación:

- 1.º Artículos que son objeto de reventa en su estado natural:
a) Susceptibles de acopio o almacenamiento, sin detrimento o alteración.
b) Susceptibles de almacenamiento en cámaras frigoríficas.
c) Que deban consumirse inmediatamente.

2.º Artículos que requieran elaboración inmediata a su consumo:

- a) Que se importen ya elaborados.
b) Que se elaboren o transformen en la misma localidad.

3.º Productos de reses sacrificadas en los mataderos municipales:

- a) Carnes frescas.
b) Productos que exijan manipulaciones o transformaciones.
c) Residuos.

Art. 3.º Acordado el régimen de regulación mediante Centros municipales en concurrencia con la venta libre, optará la Junta entre el procedimiento de regulación directa, el de concierto con productores y el de auxilios de cooperación:

a) La regulación directa sólo podrá establecerse para los artículos naturales o transformados que puedan almacenarse y acopiarse sin sufrir detrimento ni merma, cuando la diferencia entre el precio del artículo en los puntos de producción sumado con el transporte represente un 25 por 100 en menos sobre los precios del comercio al por menor. Las Juntas harán en este caso las adquisiciones por concurso, cuyo anuncio habrá de hacerse público en los centros de producción, y las ventas se harán en los mercados por cantidades que no excedan de lo que represente el consumo semanal de una familia.

b) El sistema de concierto habrá de hacerse con Sociedades de Ganaderos o Productores, entendiéndose por tales las de carácter oficial, los Sindicatos Agrícolas o Pecuarios y las Cooperativas de producción de carácter particular, Cooperativas o Empresas para la fabricación de harinas y pan y, en general, de todos los artículos que para la regularidad en el abastecimiento exigen grandes entidades productoras. El concierto versará, por parte del abastecedor, sobre la garantía del abastecimiento y la normalidad de éste en cantidad fijada de antemano, con una ganancia máxima, y por parte del Ayuntamiento, sobre las preferencias y ventajas en los almacenes, establos y mataderos y en los mercados públicos, la cesión de puestos para la reventa, la reducción o supresión de arbitrios y la garantía de la ganancia correspondiente a un consumo mínimo, para lo cual podrá otorgarse a los Ayuntamientos facilidades para contratar el abastecimiento de los servicios públicos dependientes del ministerio de la Gobernación o de los demás que entren en el convenio.

c) Auxilio a Cooperativas o Sociedades. Si se establecieren Cooperativas o Sociedades para la venta al por menor, con objeto de adquirir en grandes cantidades las materias y artículos que los asociados hubieren de revender, la Cooperativa o Sociedad, previa fijación de un límite máximo de ganancia y la garantía de que abastecerá, por lo menos, en una décima parte a la población, podrá gozar de los beneficios de los concertados, según el párrafo anterior; ser excluida del régimen de los almacenistas al por mayor, si estuviere establecido; y tener señaladas horas y departamentos especiales para la inspección y reposo o para el sacrificio, si se tratare de operaciones en el matadero.

Art. 4.º Si el procedimiento para abastecer que se acordare fuese el de municipalización parcial, ésta sólo podrá referirse a operaciones complementarias de las de comercio para impedir el acaparamiento o facilitar aprovechamiento de residuos de aplicación industrial o de difícil o imposible utilización individual. Sin perjuicio de especiales propuestas de los Ayuntamientos, podrá desde luego establecerse con los siguientes objetos:

- a) El servicio de asiento y distribución de los artículos de consumo mediante la creación de factorías municipales, que se encargarán, mediante retribuciones mínimas, de establecer la comunicación entre los productores y los consumidores, con régimen de publicidad, en cuanto a la oferta y la demanda, en la localidad que haya de abastecerse y en todos los centros productores que lo soliciten, efectuando por cuenta de los remitentes la recepción, descarga de mercancías y subastas, dando noticia a los interesados y al público

co del resultado de las cotizaciones de cada día.

b) A la adquisición de residuos de cualquier elaboración transformación u operación de matadero para todos aquellos productos que no puedan utilizarse individualmente por los vendedores y que exijan establecimientos de industrias derivadas.

c) El servicio de cámaras frigoríficas y cualquier otro sistema de conservación que necesite régimen especial de vigilancia e inspección por razones de higiene y salubridad.

d) El servicio de transporte de los artículos de consumo dentro de la población cuando la mercancía exija especiales condiciones de higiene.

e) Organización del Seguro contra los vicios redhibitorios.

Art. 5.º El régimen de municipalización total implica la absorción por el Ayuntamiento de todas las operaciones de transformación y comercio desde la adquisición de las primeras materias hasta su reventa en los mercados públicos; exigirá acuerdo especial por parte del Ayuntamiento para cada uno de los artículos, y podrá establecerse con capital propio del Municipio o de las entidades que para este fin les prestarán su auxilio o con capital mixto aportado por el Ayuntamiento y por particulares.

Art. 6.º Acordado el régimen de intervención de las ventas al por menor, la Junta podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas:

- a) Concertar con los dueños que se dediquen a la venta de cada uno de los artículos el beneficio máximo de la reventa, calculándolo en forma de recargo sobre los tipos del apartado b) del art. 8.º y sumando para la determinación del recargo los siguientes elementos: interés del capital invertido en los especiales envases, cámaras o depósitos que exija la mercancía, siempre que no forme parte integrante del local o establecimiento destinado a la reventa; coste de amortización de los mismos artefactos o utensilios y un tanto por ciento por beneficio industrial, que podrá recargarse en los suministros a domicilio. Estos tipos se fijarán por acuerdo de la Junta, ratificado por el Ayuntamiento, y, en caso de disconformidad, con aprobación del ministerio. El concierto contendrá siempre la cláusula de que no podrá aumentarse el número de industriales del gremio de suerte que disminuya el volumen total de operaciones de comercio.
b) Si los gremios no quisieran concertarse voluntariamente para la limitación del beneficio de la reventa, la Junta podrá proponer al Ayuntamiento que éste acuerde la limitación del número de establecimientos en forma tal, que el volumen de operaciones de comercio que puedan realizarse en la localidad por los comerciantes al por menor represente un ingreso susceptible de cubrir los gastos generales que imponga la explotación del negocio de reventa. En todo caso, si de la reducción del número de establecimientos, mientras no hubiera solicitudes para nuevas aperturas, resultase que el volumen de operaciones consentía rebaja de los tipos de beneficio, la Junta podrá acordarlo.

El Ayuntamiento que tuviera acordado el régimen de limitación y dispusiera de locales destinados permanentemente a mercados públicos de venta al por menor, no podrá alquilar los puestos del mismo sino mediante la condición de que los expendedores que en ellos se establezcan queden sometidos a la fiscalización de sus actos y a la observancia de las limitaciones en cuanto a los recargos del valor de las mercancías que quedan expuestas. En el régimen de limitación, cuando se refiera a productos que se elaboren y transformen dentro del casco de la población y que hayan de consumirse rápidamente, la fijación del precio se hará teniendo en cuenta los factores antes expuestos más el importe de la mano de obra y los riesgos por avería del producto.

Art. 7.º Acordado por el Ayuntamiento el régimen de intervención en las ventas al por mayor, la Junta de Abastos podrá poner en vigor una o varias de las siguientes medidas de intervención indirecta:

- a) Prohibir a quien no figure en la matrícula de la contribución industrial o no sea cosechero el acopio y guarda de artículos de consumo susceptibles de almacenamiento en cantidad superior a la que la Junta determine como suficiente para el consumo de una familia en el período en que el artículo pueda conservarse sin alteración o detrimento, y sin que este plazo pueda exceder nunca de seis meses.
b) Obligar a los almacenistas, asentadores o comerciantes al por mayor a manifestar, bajo declaración jurada, las entradas y salidas en almacén de cada una de las mercancías sometidas al régimen de intervención. Las declaraciones habrán de ser diarias, semanales o mensuales, según acuerde la Junta, y habrá de manifestarse el lugar de procedencia de la mercancía y el precio de coste. Este servicio será obligatorio y gratuito por parte de los Ayuntamientos.

c) Sujetar a inspección la carga y descarga de mercancías en las estaciones, impidiendo la salida de artículos de consumo cuando la población no esté suficientemente abastecida, y obligar a la descarga en el día, salvo excepción justificada, de las expediciones destinadas a

BONOS QUÍMICO
SUPERFOSFATOS - AZUFRES
SULFATOS DE
AMONIACO - COBRE - HIERRO
NITRATO DE SOSA
M. CERDA Ada. A. Rosselló, 6
Puerta San Antonio Palma

la localidad. Los artículos no descargados en el plazo que se señale, salvo caso de fuerza mayor, podrán ser objeto de venta por cuenta de su destinatario y en subasta.

d) Exigir a los industriales o comerciantes al por mayor a quienes se refiera la intervención, que pongan en venta las mercancías que tengan en su poder, subdivididas en partidas adaptables al negocio de la reventa al por menor, calculadas según la costumbre de la localidad o tomando como tipo el consumo diario de cien familias. La venta habrá de realizarse con anuncio público del precio, que fijará libremente el vendedor; pero dándose prioridad para la adquisición a los que hubieren inscrito sus peticiones en un registro que llevará la Junta.

Art. 8.º Las ventas al por mayor podrán intervenir directamente por el Ayuntamiento, mediante la organización de subastas públicas en locales previamente designados, en los mercados de Abastos, en lugares anejos a ellos o próximos a las estaciones del ferrocarril o los puertos, y, en general, en donde se considere más conveniente para poner en relación, con las menores dificultades y gastos a los productores con los consumidores.

Establecido el régimen, las transacciones sólo podrán verificarse en subasta pública, que podrá organizarse bajo las siguientes formas:

- a) Con libertad por parte del vendedor para fijar el lote que se subaste y el tipo inicial de la puja. Este régimen sólo podrá establecerse en los centros de producción que sean exportadores de los artículos subastados, cuando previamente quede asegurado el abastecimiento de la localidad y se referirá a los artículos del grupo primero c);
b) En partidas o lotes destinados a los comerciantes al por menor, caso en el cual la partida se fijará por la Junta conforme al párrafo d) del art. 7.º, y el precio, sumando los siguientes elementos: precio de coste según la declaración jurada, que podrá rectificarse conforme a cotización oficial de las subastas libres en los centros de producción; un tanto por ciento del precio del coste, que se fijará por las Juntas, según la índole de la mercancía, como beneficio industrial; coste de los transportes desde el punto de producción hasta el almacén, y un tanto por ciento por averías y mermas, que se determinará por la Junta, y especialmente, en cuanto a la última, por los informes de los técnicos del Laboratorio municipal, donde lo hubiere, y donde no, por los de los más próximos.

c) En lotes o partidas propios para el abastecimiento durante una semana de una familia de tipo medio en cuanto al número de personas que la compongan. La Junta fijará los precios conforme al párrafo anterior con un recargo hasta el 3 por 100 para compensar los gastos que ocasione el fraccionamiento o división de los lotes. Al establecer el régimen de subasta habrá de consignarse la parte mínima de cada expedición de mercancía que el almacenista o productor deberá subastar en lotes familiares; se señalarán las horas de subasta con la mayor publicidad posible y se impedirá el falseamiento del sistema por pujar una sola persona más de un lote. Los comerciantes al por menor que adquieran mayor número de lotes del que necesiten para su clientela, vendrán obligados a su vez a todas las prescripciones que se establecen para los almacenistas al por mayor y podrán ser sometidos a la obligación de revender debiendo tomarse como precio de coste el originario que hubiere servido para la subasta de que fueron adjudicatarios.

Art. 9.º Para establecer cualquier régimen de los señalados en el art. 1.º, serán necesarias las siguientes trámites:

El alcalde por su propia iniciativa o a propuesta de la cuarta parte de los concejales de que se componga el Ayuntamiento, anunciará al público por medio habitualmente usado en la localidad, los productos o mercancías a que se refiere el art. 2.º que se proyecte someter a un determinado régimen y abrirá una información por tres días a la que podrán acudir, con alegaciones escritas, los industriales que puedan reputarse interesados y el público en general en informes orales para los que se dará audiencia durante dos horas cada día en la Casa Consistorial sin que puedan ser oídos más que los que lo hubieran solicitado (por su orden) y pudieran hacerlo dentro de dichos tres días. Transcurrido otro plazo igual, el Ayuntamiento deliberará sobre la propuesta y la votará en sesión extraordinaria, especialmente convocada con este exclusivo objeto.

LA SPORTIVA
Gran surtido en toda clase de género para SEÑORA y CABALLERO a precios reducidos
Corte Etamina lavable a 4'95 pesetas
Juego de blanquería, Camisa pantalón cubrecorsé 14'75
Fresco de lana para Caballero clase superior, corte a 36'00
Especialidad en MEDIAS y CALCETINES
Visiten esta casa y fíjense en los precios y en el género
NISO COHEN - Jovellanos, 2 (Esquina Pelaires)

AUTOMOVILISTAS Gran servicio de pupilaje
Custodia y Limpieza
DESDE 25 PESETAS AL MES
GARAGE BARCELÓ
AUTOS DE ALQUILER
Plaza de la Libertad n.º 9 (frente a la Glorieta) Teléfono 352

El acuerdo no podrá versar sobre cual de las medidas de las particulares de cada régimen podrá adoptarse, sino exclusivamente y en general sobre el empleo de uno o varios de los cinco procedimientos mencionados respecto de una determinada mercancía.

Para que el acuerdo sea válido será necesario que tenga a su favor votos que representen la mayoría absoluta de los concejales que según el art. 35 de la ley municipal deben componer el Ayuntamiento aunque por cualquier circunstancia no estuviere todos en ejercicio o hubiese vacantes sin cubrir. Inmediatamente después de tomado el acuerdo se designará una Junta especial de Abastos compuesta de un concejal por cada diez o fracción que resulte incompleta de los que deben componer el Ayuntamiento según el repetido art. 35. A este número de concejales se agregarán personas competentes extrañas a la Corporación municipal en número siempre inferior en uno al de concejales. Estas personas competentes podrán ser productores o consumidores, pero quedarán siempre excluidas las que pudieran tener el carácter de intermediarias.

Se completará la Comisión con un gerente o director de carácter técnico y el conjunto de personas que la formen será presidido por el alcalde o por un concejal en quien él delegue su libre elección o elegido por el Ayuntamiento si el alcalde no hiciese uso de sus facultades.

Los concejales de la Comisión serán elegidos mediante votación secreta en que cada uno de los concejales no podrá votar más que uno si fuesen dos o tres los que hubiesen de integrar la Comisión y dos si hubieren de ser cuatro o cinco. Si resultare elegido alguien que fuese intermediario y se acreditara la cualidad de tal documentalmente, el alcalde podrá excluirlo y promover nueva elección, pudiendo recurrir el excluido por los trámites de la ley municipal.

Para la designación de personas competentes se formará una lista de las entidades oficiales o particulares que tengan la representación más genuina de los intereses de la Agricultura, la Ganadería y la Industria, a las que se pedirá la designación de un nombre, debiéndose hacer lo propio con la Junta de Reformas Sociales que designará necesariamente dos, aumentándose el número de los que designen tanto las primeras como la última, hasta formar una lista con triple número de nombres que vocales competentes hayan de ser elegidos. El Ayuntamiento inmediatamente elegirá, por el mismo procedimiento que los concejales que hayan de formar la Junta, las personas que los organismos a quienes se pidiere la propuesta hayan considerado competentes.

Reunidos los vocales concejales, los competentes y el alcalde o sus delegados, procederán a la designación del vocal gerente o director técnico, sin intervención del Ayuntamiento. Esta plaza será la única dotada de sueldo.

Estas reglas serán observadas en todo caso; pero se completarán en el de municipalización con las que en el artículo correspondiente se consignan.

El Ayuntamiento determinará «a priori» si hacen falta una o varias Juntas, según sean o no similares los abastecimientos de que se trate, y podrá también acordar que una sola Junta de abastos intervenga en todas las materias que sean sometidas al régimen.

Art. 10. La Junta, con el auxilio de los funcionarios que le facilite el Ayuntamiento, redactará las instrucciones precisas para establecer el régimen, dictando unas Ordenanzas que se someterán al acuerdo del Ayuntamiento y éste elevará a la aprobación del Ministerio de la Go-

bernación. Esta Ordenanzas se redactarán desenvolviendo necesariamente los siguientes principios:

- a) Los acuerdos de carácter general corresponden siempre a la Junta; los de mera ejecución y los urgentes hasta el límite de facultades que conceda la Ordenanza, al gerente, pudiéndose, para determinar los casos, constituir una Subcomisión formada por el alcalde o su delegado, otro vocal que designe la misma y el gerente.
b) Consignación del periodo de tiempo por que se establece el régimen.
c) Que la ganancia del Ayuntamiento será siempre la misma que consienta el servicio.
d) Cuando el régimen implique municipalización o, en cualquier sentido, inversión de fondos por parte del Ayuntamiento, la Junta especial de Abastos formulará un presupuesto, en que se consignará con toda claridad el capital inicial que se necesita para el primer establecimiento, el capital circulante que debe quedar afecto al negocio y los gastos que exigirá la realización completa del proyecto, especificando con separación los de material y personal. Cuando hubiera cooperación de capitales particulares, las aportaciones de éstos serán objeto de una valoración técnica, según las reglas que dicte el Ministerio de la Gobernación.

e) Se fijará, cuando se trate de municipalización total, un plazo, dentro del cual, los industriales a quienes pueda afectar la medida puedan transformar sus locales, destinando el material a otros usos, enajenándolo o evitar en cualquiera otra forma los perjuicios que puedan irrogarseles. Si no pudieran darles destino distinto, se les indemnizará por el medio o en la forma que las mismas Ordenanzas establezcan.
f) Se declarará ilícita cualquier remuneración, participación en beneficio o exacción en metálico o especie por parte de los empleados de las dependencias municipales destinadas a subastas.

Art. 11. Mediante Real decreto acordado en Consejo de Ministros, podrán hacerse extensivas las disposiciones de éste a los Municipios de menor vecindario cuyos Ayuntamientos lo soliciten con justificación de la necesidad o conveniencia de tal medida.

Art. 12. El ministro de la Gobernación dictará las reglas complementarias que considere precisas para la aplicación de este Real decreto del cual se dará cuenta a las Cortes.

VASOS BARATOS LA CARTUJA

Para Marsella
saldrá el velero a motor
"PROVIDENCIA"
el 19 del actual admitiendo carga
Consignatarios:
Gabriel Mulet e Hijos

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Villa-Carlos

Un ruego a la Transmediterránea.—Este vecindario agradecería que los vapores correos hicieran sonar su bocina al cruzar frente a esta villa en sus arribos al puerto. Ello es muy útil (el Mahón lo hace), para las personas que tienen necesidad de bajar al muelle a la llegada del barco, así como a los carteros militares de esta guarnición, y peatón civil que, desde luego, han de ir a recoger en Mahón la correspondencia respectiva.

Los correos.—En toda esta semana, que hoy fine, no habíase recibido, aquí, los periódicos de Palma, debido a la huelga (sin duda) de correos.

Hoy sábado llegaron los números de EL DIA correspondientes al miércoles, jueves y viernes, faltando el del martes.

El servicio de automóviles.—La empresa recién constituida de automóviles entre esta y Mahón ha hecho público por conducto de «La Voz de Menorca» que no teniendo los datos necesarios ni adquirido la experiencia precisa para calcular con exactitud el precio mínimo del pasaje, se fijó de momento el que regía en los coches a sangre, para en breve fijar el mejor precio posible, en beneficio del público con prudencial ganancia para la empresa.

Por de pronto, y en prueba de su buena voluntad, quieren desde luego favorecer a los necesitados, o sean los obreros, que se trasladan a Mahón y viceversa, así como también a los cabos y soldados, que unos y otros pagarán veinte céntimos.

Otros informes nos aseguran que cuanto antes se facilitarán abonos al público con precios módicos, siendo de esperar que todo ello tendrá muy buena acogida por aquí.

Agua.—Es lo que piden a gritos los vecinos de la calle de Victory, y no precisamente para sus cisternas sino que para el trozo de dicha vía comprendido entre la Esplanada y el principio de la carretera, que solamente se riega dos veces a la semana.

Ello es insuficiente en esta época, máxime habiendo aumentado, por causa de los autos, el tráfico rodado por el mencionado trozo, y por ello consideramos deben ser atendidas las aspiraciones de aquel vecindario regando una vez, al menos, cada día.

Así lo esperamos del Municipio.

Un saludo y su contestación.—Nuestro Ayuntamiento dirigió a Santander el siguiente cablegrama para el presidente de la Argentina:

«A nombre este Ayuntamiento, población y mi salud le gustosísimo y agradezco visito que se ha dignado V. E. hacer nuestra Nación.—Ripoll.»

Desde San Sebastián se contestó con el siguiente:

«Reconociendo al saludo simpatía ese Municipio estimaré señor Alcalde quiera expresarle mi gratitud y recibir sinceros votos formulados su felicidad.»—C.

12-8-922.

Ibiza

El capitán del «Isleño» don Guillermo Company entró al consignatario de la Transmediterránea don Pedro Matutes la cantidad de 108 pesetas recaudadas de los 10 céntimos que se pagan para poder entrar en el barco.

El señor Matutes ha entregado dicha cantidad al alcalde para que disponga el modo de hacer llegar a los pobres de Ibiza el citado socorro.

Muy agradecidos pueden estar los necesitados de esta población el capitán Company con este nuevo rasgo acaba de poner de relieve sus buenos sentimientos y su amor a Ibiza donde ya es popular y donde tanto se le distingue y aprecia lo mismo que a su experta tripulación.

—Ha comenzado la recolección de las algarobas.

Este año abunda en esta isla dicho fruto.

—Ya están demolidas las casas de la plaza de Herrerías quedando tan solo algunos lienzos de pared de la planta baja.

Han terminado pues, felizmente estas obras que ofrecían bastante riesgo por el estado ruinoso en que se hallaban.

Días pasado ocurrió un desprendimiento de pared sin que causara desgracias personales.

Una vez quede desocupado el solar se empezará a edificar de nuevo.

—Varios vecinos de las calles más céntricas, tienen el propósito de instalar en ellas alumbrado supletorio respondiendo así a una necesidad que se hace sentir bastante desde que nuestro Ayuntamiento se ha dado a las economías.

Es necesaria tal mejora en las calles de referencia pues así lo requiere el tránsito que

tienen y la importancia de los establecimientos que en las mismas están situadas.

El ornato de la población y sus propios intereses exigen de los vecinos estos pequeños sacrificios.

—Lista de suscripción para la restauración del Obispaño de Ibiza.

(Del pueblo de San Carlos)

	PESETAS
Suma anterior	107.882.75
Don Bartolomé Mari Juan	10'
» Juan Mari Ferrer	5'
» José Guasch Isern	5'
» José Juan Ferrer	20'
» Antonio Juan Ferrer	5'
» Jaime Juan Ferrer	5'
» Pedro Ferrer Mari	10'
» Vicente Ferrer Guasch	5'
» Bartolomé Ferrer Guasch	5'
» Vicente Juan Juan	10'
» Antonio Juan Guasch	25'
» Antonio Mari Noguera	10'
» Juan Guasch Mari	5'
» Vicente Ferrer Mari	5'
» Bartolomé Juan Ferrer	10'

Suma y sigue 108.017.75

—Ha llegado procedente de Marruecos el oficial de infantería don Juan Villegas con objeto de disfrutar una corta temporada de permiso.

—Embarcaron para Barcelona en el vapor «Isleño», don Francisco Alba oficial de artillería y su distinguida señora.

Fueron a despedir a los señores de Alba numerosas amistades.

—Llegaron en el correo de Alicante don Ricardo Muñoz y el sargento de ingenieros don Amancio Oliver que viene con permiso de Marruecos donde ha estado prestando servicio durante la actual campaña.

—Se encuentra ya restablecido de la leve dolencia que le retuvo en cama, don Vicente Tur.

—Se encuentra guardando cama desde hace unos días el joven Juanito Mari, hijo del alcalde don Mariano Mari Torres.

Montuiri

Programa de los festejos que se celebrarán en esta villa durante los días 23 y 24 de este mes en honor de su Patrón San Bartolomé.

Día 23.—A las 16 salida de los típicos *coasters* con las cornamusas y tamboriles.

A las 18.—La banda de música de este pueblo, que tan acertadamente dirige don Pedro Sampol, recorrerá las principales calles de la población.

A las 19.—Solemnes completas con asistencia de las Autoridades.

Al terminar esta función religiosa tendrá lugar la recepción pública en la casa del Ayuntamiento.

A las 22.—Disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales, en la Plaza Nueva, a cargo del conocido pirotécnico de Pórtol, don Antonio Frontera.

Amenizará el acto la banda de música tocando escogidas composiciones.

Día 24.—A las 5.—Diana por los exploradores acompañados de su banda de cornetas y tambores y de la banda de música del pueblo.

A las 10.—Solemne función religiosa en la Parroquia de la villa, con asistencia del Ayuntamiento en Corporación y demás autoridades.

Se cantará la misa *Te-Deum laudamus* del maestro Perol.

El panegirico del Santo correrá a cargo del elocuente orador sagrado don Pedro Domenge, Pbro.

Al terminar la función religiosa, refresco en la casa del Ayuntamiento ante la que, mientras dure éste, los *coasters* bailarán la típica danza.

A las 12.—Carreras de hombres, niños y caballerías, que se verificarán al modo y con los premios de costumbre.

A las 16.—Carreras de bicicletas, de velocidad.

Se celebrarán dos carreras: en la primera podrán tomar parte todos los corredores que lo soliciten y la segunda está reservada para los ciclistas domiciliados en este pueblo.

Los premios que se concederán en cada una de ellas serán: 1.º, 15 pesetas en metálico; 2.º, una cámara de aire; 3.º, un timbre.

Los 2.º y 3.º premios son donación del industrial y comerciante de bicicletas de esta villa don Jaime Roca.

Las inscripciones se verificarán en casa de don Antonio Jordá (a) Confiter, terminando el plazo a las doce del día 24.

A las 17.30.—Carreras de cintas y sorpresas en la Plaza Nueva.

Reina gran entusiasmo entre las señorías de esta localidad para presentar lucidas cintas a los ciclistas que se las disputen.

A las 18.—Concierto en la Plaza Nueva por la banda de música y baile al estilo del país.

A las 22.—Suelta de *montgolfiers* y concierto por la mencionada banda.—C.

Las más grandes existencias.
Las mejores calidades.
Las formas más modernas.
Los precios más baratos

en VASOS, COPAS

y todo lo concerniente al ramo de

VIDRIO, MEDIO CRISTAL Y CRISTAL

tanto para particulares como para Cafés, Fondas y Hoteles los encontrará usted en

Casa Buades

PLAZA DE CORT

Automovil

Hispano-Suizo 12-15 HP. en perfecto estado y a toda prueba, se vende. Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Revista de Prensa

Lo de la huelga de Correos

Un redactor de «El Sol» ha celebrado una entrevista con uno de los más significados miembros del Comité ejecutivo de Correos. De las manifestaciones que publica aquel periódico reproducimos el siguiente fragmento:

—¿...?

—No. Esta huelga no ha sido premeditada. Al regresar de Bilbao nuestros presidente, secretario y tesorero, creíamos todos conjurado el conflicto. La inhábil vigilancia a que se les sometió durante el viaje, fué para ellos una diversión. A su regreso, el recibimiento entusiástico que les hicieron, seguramente desagradó a algunos jefes, y no sentaría bien a otro personaje. Y a pesar de cuanto se diga acerca del deseo del Gobierno de atendernos, yo le someto el caso, de que el día 31 de julio; es decir, el mismo día en que los jefes firmaban el acta de compromiso con nosotros, el ministro de la Gobernación daba instrucciones a los gobernadores civiles para combatir una huelga en que no habíamos pensado, y a la que no se hubiera lanzado el personal si no se nos invita a la disolución de la Junta. Y ya en plena huelga, queríamos que funcionaran los servicios de caja, giro y valores, y así se hizo aun contraviendo la orden gubernativa de suspenderlos, porque queríamos perjudicar al público lo menos posible. En cuanto a la Prensa, creemos haber correspondido debidamente al apoyo moral que nos prestó.

—¿...?

—Las consecuencias han de ser completamente distintas a las de la huelga anterior. Con contrarios a seguir el movimiento de entonces has escalado los mejores puestos; a ellos se debe, indudablemente, el «paso atrás» de nuestros servicios, y el Comité de huelga tiene que convertirse en Comité de Sanidad. Demostrada la incapacidad de algunos de nuestros jefes, hay que hacerles comprender la absoluta e inmediata necesidad de que se aparten de nosotros. Así, la Corporación, libre de los obstáculos tradicionales, podrá dar el formidable avance que piensa para poner nuestros servicios a envidiable altura.

—¿...?

—El verdadero triunfo conseguido es la disolución de la Junta de jefes, organismo fofolizado e inútil, y su sustitución por la Junta consultiva, integrada por funcionarios de todas las categorías y elegidos por el personal. Del acierto en la elección depende todo; y si el Cuerpo, que a todos conoce, vuelve a caer en el mal de elegir a prestigiosos falsos, que no se queje de su suerte.

—¿...?

—Será el primer decreto que aparecerá. Constituye, como le digo, el triunfo moral de nuestra causa. Entre nosotros son más numerosos los problemas de orden interno, repite, que los generales del funcionamiento. Es más lo que puede hacerse dentro de casa, que en el ministerio de la Gobernación. Y es lo triste reconocer que muchos de nuestros problemas se han dado por resueltos metamorfoseándose, como el «carnet» postal, el reglamento de traslados y tantos otros. Son cosas exclusivamente nuestras la reforma del reglamento orgánico, que hace veinte años se

viene ofreciendo: la separación de las categorías de los sueldos, el abono de gratificaciones justas, la determinación de plantillas fijas para cada oficina, la simplificación de procedimientos burocráticos, la especialización, la reforma de la Inspección, para que sea provincial, y muchos mas. Los reglamentos de nuevos servicios serán obra de esa Junta consultiva, que si fracasa, repito, será por culpa de los electores, no de los elegidos.

—¿...?

—Al reformarse los Tribunales de honor, para que puedan funcionar sin limitaciones, se habrá dado un paso gigantesco en favor de la moralización y dignificación corporativa. Quienes no deben estar entre nosotros, renunciarán, o se jubilarán antes de comparecer ante esos Tribunales. Esta es nuestra cuestión batallona, y no la proporcionalidad.

—¿...?

—La proporcionalidad ya carece de eficacia. Si al crear un servicio nuevo se nombra el personal que ha de desempeñarlo, es indudable que resultaremos más favorecidos que con la proporcionalidad. Vaya un ejemplo: si un servicio necesita doscientos cincuenta oficiales, siendo, por lo menos, cincuenta los organismos provinciales que en el servicio han de intervenir, necesitará cincuenta jefes. Con la proporcionalidad a doscientos cincuenta oficiales, corresponderían veinticinco. Además, la famosa proporcionalidad sólo ha servido para restar brazos. Muchos jefes no tienen servicio fijo asignado, y eso ha de terminar.

—¿...?

—Son innumerables los servicios nuevos que pueden crearse con poco gasto; bastantes los que no originan ninguno, y todos han de producir ingresos considerables para el Estado. Hoy todos son deficientes; pero ya verá usted—si nos dejan—qué transformación más radical ha de sufrir el correo.

—¿...?

—El ingreso de los carteros cesantes es cosa decidida, así como su reconocimiento de funcionarios públicos.

—¿...?

—Esa parte material, de que a mí me repugna hablar, es absolutamente lógica. Si se trabaja una quinta parte más que el resto de los demás funcionarios, justo es que en igual proporción se nos remunere siquiera. Y lo mismo digo de las gratificaciones nocturnas. El personal necesita ayuda material, y los perjuicios y pérdidas de un sólo día de huelga importan mucho más.

Productores doblemente sacrificados

De un comentario de «El Imparcial»:

«Por la rapidez con que se ha procedido por ambos Gobiernos, no escatimamos las alabanzas, ya que, aparte la profunda e injustificada lesión inferida a nuestros productores, no podría menos, tan incomprensible trato, que causar el peor efecto entre nuestros exportadores de buena fe.

Pero al tratar de los vinos españoles, una de las más genuinas industrias nacionales, importa no olvidar que el Convenio con Francia, con ser beneficioso a nuestros vinitores, lo es sólo en ciertos límites, ya que, como es sabido, única-

mente tienen entrada en aquel país los vinos que no excedan de 12 grados, lo que impide que un gran volumen de nuestra producción vinícola se vea excluido del mercado francés.

A esa limitación se une algo que no debe echarse en olvido, que conviene que nadie desconozca, y es la consideración de que, en un plazo mayor o menor, Francia sustituirá por productos propios de su territorio nacional o de los colonias argelinas los que hoy recibe de España, y por lo tanto, precisa extender, de una parte a toda nuestra producción vinícola, sin límites en su graduación, la salida a otros países, y por otra parte, buscar mercados en los cuales no podamos a día cierto ser desplazados.

En ejecución el Tratado comercial hispano-francés y, según nuestras noticias, pendiente de firma el Convenio anglo-español, los beneficios enunciados no pueden conseguirse en la medida que interesa sino llegando a pactar el Convenio con Alemania, al que, por diversas causas, no se acaba de llegar con la oportunidad debida.

En todas partes, aun aquellas naciones que más han padecido durante la guerra pasada, se ha dado principio a la obra de la reconstrucción, no por las industrias fabriles y manufactureras, tan importantes en aquellos países, sino por la agricultura, creadora de primeras materias, sin las cuales toda producción industrial está de hecho supeditada a los mercados extranjeros y reducida a perpetuidad a vivir de la protección arancelaria, porque, invalidada para sostener la competencia, sacrifica a los consumidores nacionales.

Y si la política de reconstrucción en Inglaterra, en Francia, en Alemania, es la señalada, ¿qué diremos de la conveniente a España, donde, ahora como antes de la guerra, la base de la exportación no es otra que los productos agrícolas, y sólo por excepción en los años que duró la guerra y estaban en absoluta paralización la mayoría de las industrias extranjeras, pudimos dar salida a los productos de las nuestras.

La elasticidad del Arancel vigente permite al Gobierno un amplio margen de contratación, y hay que pensar si la resistencia que se opone al trato con Alemania por la depreciación de su moneda, resistencia que puede favorecer a determinados productores, debe seguir oponiéndose, porque causa quebrantos enormes a buena parte de la producción española, y lo que debe mirarse especialmente, a la masa de consumidores, que equivale a decir a la nación entera.

Más claro todavía, porque desearíamos llevar el convencimiento a la opinión en general. Los productores agrícolas, los más numerosos de España, no disfrutan para sus productos, por ser destinados a la exportación de los beneficios del Arancel y son sacrificados dos veces; una, por lo que no pueden exportar sin Tratados, y otra, por lo que consumen y no llega del extranjero por la protección que el Arancel dispensa a otras industrias privilegiadas.»

Las Semanas Sociales

De un artículo de «El Debate»:

«Responden las Semanas Sociales a una necesidad evidente del desenvolvimiento de la acción social. Es preciso que los elementos intelectuales abran el cauce, que han de llenar después los hom-

bres de acción. Y aún estos mismos, los que actúan en la práctica y luchan por la aplicación de los principios, necesitan hacer de cuando en cuando un examen de conciencia, para rectificar tendencias equivocadas, rehacer programas caducos y adoptar procedimientos eficaces.

Nada mejor para obtener estos resultados que el ambiente tranquilo, en que se desarrolla el trabajo en las Semanas Sociales. No es la discusión violenta y apasionada de asambleas de partido y de Parlamentos, en los que tantas veces la pasión política, cuando no móviles menos generosos, ofusca los entendimientos y perturba la paz del espíritu, tan necesaria para la recta investigación de la verdad.

Las Semanas Sociales tienen más de extensión universitaria, que de asamblea deliberante. Antes pertenecen al mundo académico que al político. Pero influyen, desde la elevada cumbre intelectual en que se colocan—y acaso por eso, precisamente—con maravillosa eficacia sobre la actuación viva y organizada y sobre Gobiernos y Parlamentos. Son precursoras de las más hondas reformas sociales. El pensamiento precede a la acción, y la acción precede, acompaña y sigue a la ley, si la ley no ha de ser letra muerta.

El pensamiento social, en lo que tenga de más atrevido y renovador, en ningún campo se halla tan en su centro como en los sociales. La naturaleza del acto, que no pretende aplicaciones inmediatas de la teoría, el público selecto y preparado autorizan la exposición de doctrinas, que sería temerario lanzar en el ambiente caldeado de un mitin de propaganda política, donde las tesis no siempre serían bien comprendidas, y la pasión y la ignorancia arrastrarían a una parte de los oyentes a prácticas e inmediatas conclusiones absurdas.

Ofrecen, además, estas reuniones coyunturas propicias para insistir en la afirmación de los principios fundamentales y permanentes de la sociología cristiana y en cimentar la ciencia social en las bases incommovibles de la ciencia primera, según la tradición de la filosofía católica.

De otra parte, en las Semanas Sociales se restablece el contacto entre los grupos distanciados por consideraciones secundarias o pequeñas divergencias de procedimiento; se desvanecen prejuicios que de lejos parecieran montañas infranqueables y discrepancias irreductibles; se despiertan vocaciones dormidas; se aviva el celo de los que vacilan; surgen iniciativas fecundas, y se facilita la coordinación de obras dispersas. Ellas, en fin, procuran orientaciones, materiales y programas a los Círculos de Estudios, donde se desarrolla una labor, quizá de menos elevación científica, pero más continua y más en contacto con las necesidades del momento.»

No pasa nada!

De un artículo del «Duque de G.» en «La Acción»:

«El gran éxito de nuestras clases directoras consiste en que «no pasa nada». El que puede decir: «Ya ve usted que he hecho esto y lo otro y no ha pasado nada», se da una importancia como si hubiera resuelto los más graves problemas. Y yo digo que lo peor que puede ocurrirle a un país es que nunca «pase nada» por nada del mundo. Los gobernantes se acostumbran a ser valientes con el pelle-

jo, la tranquilidad y los intereses del prójimo, y como el pueblo también está convencido de que «no pasa nada», recibe todas las atrocidades, errores, injusticias, vergüenzas, explotaciones y deshonras con una indiferencia que en ocasiones parece cobardía.

Los que gobiernan, los que de algún modo dirigen la vida del país, no piensan nunca si esto o lo otro estará bien hecho y será justo y conveniente. Se preocupan sólo de «si pasará algo», y como se convence de que «no pasa nada», ¡cuálquiera les hace desistir de lo que hayan proyectado, aunque sea una barbaridad! Lo mismo da que una ley sea excelente o desastrosa, equitativa o inicua; que una resolución favorezca o perjudique a los ciudadanos; que unas negociaciones acaben con una vergüenza o con un éxito... Lo importante es que «no pase nada». Es decir, que no le pase nada al señor que ha cometido el desacierto o la bellaquería. La cuestión es no sufrir molestias ni censuras. Si el pueblo se calla, se sobreentiende que le ha gustado la función. Y de ahí el error de los que sacrifican todo a que «no pase nada». Porque no es que el pueblo otorgue cuando calla, sino que ya se siente tan aburrido, tan desilusionado, tan aquejado, que calla siempre o casi siempre, entre otras razones, porque también le asalta el temor de que pase algo, y algo gordo, como derivación de su protesta.

«¡Desdichado país este! Yo deseo que «pase algo», y si es posible, algo gordo, porque la podredumbre, la descomposición, el aflojamiento de todos los resortes morales y hasta materiales han llegado a términos en que sólo un gran estallido, una gran conmoción, un formidable incendio pueden purificarlos y redimirlos.

Porque mientras «no pasa nada» el pobre país se va debilitando, envileciendo, y acabará por acostumbrarse a las más ruines humillaciones, a los más desvergonzados latrocinios, a los tráfico más inmundo con su honor y con su hacienda.

Que pronto pase algo, Señor, para que cuando después se diga que «no pasa nada» la frase no tenga el mismo sentido bochornoso que ahora; la misma triste expresión de pueblo agonizante y sin arrestos.»

Le Printemps

DE Antonio M.ª Fuster

SAN NICOLÁS, 3-5

Gran surtido en toda clase de artículos de vestir de

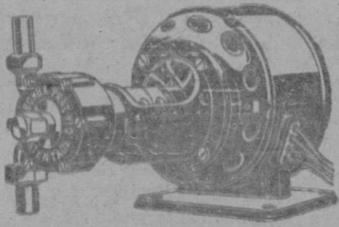
SEÑORA y CABALLERO

PRECIOS Y SURTIDO COMO NADIE

Corte Etamin lavable . . . 5 Ptas.
Corte Retina id. . . 5 »
Dril país, corte Caballero . . . 12 »
Fresco lana, corte Caballero . . . 20 »

Especialidad en MEDIAS y CALCETINES

Nota.—Esta casa no es sucursal de nadie



ELECTRO-BOMBA "PRAT"

Nueva lista de precios con un **10 por 100** de rebaja. Importantes descuentos a los revendedores.

Tipo n.º 0 Ideal para usos domésticos. 500 litros de agua por hora a 40 metros altura.

Acoplada a motores **monofásicos** de 1/4, 1/6 y 1/8 de HP. que puede conectarse a líneas ordinarias de luz.

La **Bomba Prat** está garantizada como perfecta, tanto en material como en construcción.

La **Bomba Prat** sirve perfectamente para el trasiego de vinos y aceites. Innumerables referencias en Palma.

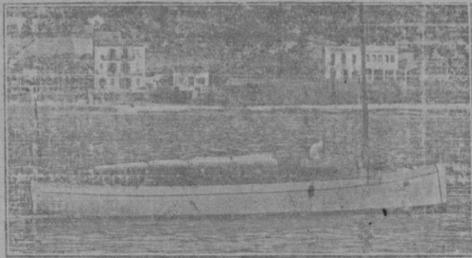
Grandes existencias de los grupos más corrientes. Calefacción y maquinaria. Pilas y estuches de todas clases. Taller de galvanoplastia.

Depósito de toda clase de material eléctrico. Instalaciones eléctricas a precios baratísimos.

Especialidad en instalaciones de motores para toda clase de industrias. Ventiladores de todos sistemas. Para mesa y para techo; aspiradores, oscilantes, rotativos, etc., etc.

Para detalles y presupuestos dirigirse a

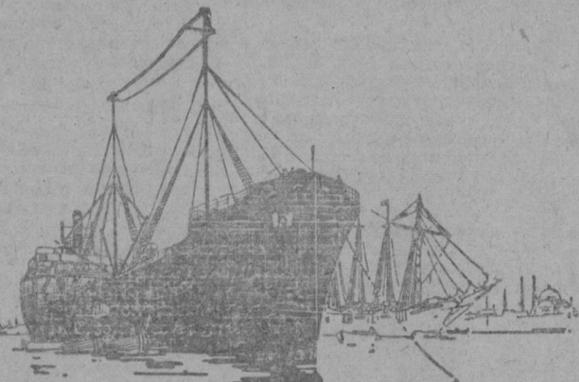
Antonio Cabot y Cañellas
PLAZA DE LA LIBERTAD, 6 - PALMA



Excursiones Marítimas

En bonita y cómoda canoa automóvil al Torrent de Pareys, Pollensa, Andraitx, vuelta a Mallorca y demás lugares a gusto de los señores viajeros.

Para informes dirigirse a **Pablo Seguí**. Bajo la Torre—Puerto de Sóller.



Los motores a aceites pesados **Bolinders** impulsan buques en todas partes del mundo

Lejía LA GRACIOSA

EXIGID SIEMPRE ESTA MISMA MARCA

Por su calidad y entre otros usos es la que mejor limpia la ropa sin perjudicarla. La única que supera a todas las demás marcas similares.

Fabricante: **PEDRO J. MERCADAL**-Sucesor de F.º Quijada

Sucursal en Palma: **CORDELERÍA, 44.**

Fábrica en Hostalets: **REINA VIOLANTE, 11 y 13**

De venta: En **DROGUERÍAS** y **ULTRAMARINOS**

AUTOMOVILISTAS

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

Nuestra moderna instalación de aparatos para **VULCANIZAR**, nos permite aconsejar a los propietarios de automóvil nos confíen sus encargos. Nuestra larga práctica es garantía de seguridad.

Accesorios para automóviles

Carburadores Zenith — Proyector — Faros — Estuches herramientas — Llaves rectas, de tubo y acodadas — Llaves inglesas, varios modelos — Klaxons y Bocinas — Krics, para automóviles y camiones — Bombillas eléctricas, especiales para auto.

Algodones - Aceites - Grasas - Valvulinas

Stoks de neumáticos y cámaras

Teléf. 240 **RIERA Y GUERRERO** LAURIA, 19

Sucursal: **RIERA, 22 y 28 - Teléfono 167 - PÁLMA DE MALLORCA**

MOTORES AVANCE

INDUSTRIALES Y MARINOS

Para aceites crudos, con una economía de un **50 a 70** por ciento sobre los motores a bencina, petróleo y gas pobre

MÁXIMUM DE ECONOMÍA Y SEGURIDAD
VENTA DE COMBUSTIBLE PARA DICHOS MOTORES

DEPÓSITO, VENTA y EXPOSICIÓN: en 1ª

Ferretería CASTELLET

Plaza Ferrocarril, 26 — PALMA

CALADOS

Se hacen, a **Blusas, vestidos y ropa blanca.**

Se **plisan faldas** y bordan vestidos. Calle PALACIO, 40 (Pórticos).

Se alquila

segundo piso muy ventilado, fresco en verano y con mucho sol en invierno. Calle 31 Diciembre, 78. Razón: **Tercas, 11.**

Construcción

Carruajes de todas clases, entrega en breve plazo. **A. VALENS, Juvert, 11.—Felanitx.**

Se vende

En la Avenida del Conde de Sallent un solar de 726 metros, buena orientación al lado de «Villa Segura». Caso de convenir, se fraccionaría. Informes: **Coirada, 7.**

Corredor

Se desea para la Plaza por artículo de fácil venta. Dirigirse por escrito a **R. Ll. Sintas, 16.**

Solares

Los hay en Son Españollet para vender, tanto a plazos como al contado. Razón: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Comerciantes - Industriales

Grande y precioso local para alquilar de reciente construcción y todavía sin estrenar, alto y ventilado de 200 m/c. con elevados sótanos de igual capacidad, en el mejor punto de la Puerta de San Antonio (ensanche). Avenida Alejandro Roselló n.º 11.

Se vende

un motor AEG eléctrico con su instalación y su contador y un sinfin con siete sierras. Está instalado y se puede ver funcionar. Precio: 1.500 pesetas. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Se venden

Varias casas en el ensanche «Son Suñeret» a precios módicos y a plazos. Informes: **Vilanova, 6 - Entresuelo, Palma.**

Constructores y campesinos

Antes de comprar ninguna pieza de hierro visiten la casa de don Arturo Cortés, Puerta de San Antonio, 31, que vende los géneros más baratos.

«PARIS CHIC»

Se desea PISO con urgencia, preferible en punto céntrico, con cocina económica. Razón: **Estanco, 3, entresuelo.**

Se vende

Moto-sidcar marca **Harley-Davidson** de 7 H. P. equipo eléctrico, por precio módico. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Mandadera

Se desea unas cuantas horas por la mañana, para recados. Razón: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Se vende

Una estantería con puertas cristaleras y en muy buen estado. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

BILLAR

Se vende uno casi nuevo, con mesa de pizarra y barandas de goma. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Hombre de media edad

y que sepa algo de cocheru, se necesita para cuidar un trozo de terreno. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

TENEDOR DE LIBROS

Persona de mediana edad con buenos informes que ha ejercido durante 20 años, el cargo de **Tenedor de libros** se ofrece a casa seria, para desempeñar dicho cargo u otro análogo de confianza. Dirigirse al n.º 70 Bolsa del Trabajo de la Empresa Soler, Montenegro, 1.—Palma.

Motor a gas pobre

Vendo uno de 10 HP. con todos sus aparatos. Se puede ver en marcha. Razón: **Herrería, 14.—Tienda de Mercadería.**

LOCAL

Se desea para industria. Preferible con habitaciones. Dirigirse a **J. Prats Llinás, calle del Comercio, 27.—INCA.**

Viajante

relacionado en las Antillas y países de América, se ofrece. Referencias: **Agencia Anuncios, Sintas, 16.**

Tenedor de libros

competente, aceptaría llevar contabilidad a horas convencionales. Dirigirse a **Empresa Soler, Montenegro, 1.—Palma.**

PELOTAS



Nodriza

Se desea para lactar un niño de tres meses en casa de los padres. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Embarcación

de recreo, 23 palmos, se vende. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

Corredor

bien relacionado en esta isla se ofrece para representación o similar a sueldo o comisión. Informes: **Agencia de Anuncios, Sintas, 16.**

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Oías agrícolas

Una experiencia de engorde de cerdos con patatas cocidas y crudas

El precio elevado de combustible, de la mano de obra, etc., ha sido causa de que muchos agricultores se hayan preguntado si convenía aún cocer los alimentos destinados a los cerdos de engorde, y en particular las patatas, que se emplean mucho con tal fin en Irlanda. Por eso el departamento de Agricultura ha iniciado una serie de ensayos al objeto de establecer si es posible engordar convenientemente los cerdos distribuyéndoles patatas crudas. Estos ensayos fueron hechos en cuatro centros, en cada uno de los cuales los cerdos fueron divididos en dos lotes lo más homogéneos posible y que comprendían en total 34 animales. La edad media de los cerdos, al principio de los ensayos, era de quince semanas, y estos ensayos duraron ciento diez días.

El lote número 1 recibió patatas cocidas; el lote número 2, patatas crudas cortadas en trozos; en lo demás, los cerdos de los dos lotes fueron tratados de la misma manera. Los dos lotes consumieron la misma cantidad total de alimentos.

Los 17 cerdos que recibieron las patatas cocidas obtuvieron un aumento de peso vivo superior a 7,248 kilogramos por cabeza (igual a un mayor aumento total de 123,216 kilogramos) en comparación de los 17 cerdos que recibieron las patatas crudas.

Naturalmente, los cerdos que comieron las patatas cocidas fueron adeudados de los gastos de cocción de éstas.

Sin embargo, dadas las condiciones del mercado en la época en que se efectuó la experiencia, el valor del mayor aumento del peso vivo fué sensible superior a los gastos de cocción de las patatas, lo que permite las conclusiones siguientes:

1. Con el precio actual de los cerdos, ha sido posible obtener una ganancia substancial de la cocción de las patatas para el engorde de los cerdos mismos.

2. Del empleo de las patatas crudas pueden obtenerse buenos resultados; pero en este caso se prolonga el período de engorde.

El cultivo del arroz: el arroz

Para el cultivo del arroz hay que atar muchos cabos: clima, suelo, plantales, agua...

El clima debe ser calentito. El arroz, en su corta vida, que viene a durar cinco meses, pide, a más de exposición meridional no sombría, temperaturas elevadas. Un total de 2.400 a 2.600 grados para variedades precoces, y de 3.500 a 3.800 para las llamadas tardías.

Ahora vamos al suelo. El ideal para el terreno es que los elementos mecánicos —silíceo, arcilla, cal, materia orgánica— estén en proporción idéntica. Pero el ideal es un sueño. Y la prosa de la vida nos dice que una tierra con un 15 a 20 por 100 de arcilla, un 50 a 60 de silíceo un 10 a 15 por 100 de caliza y un 2 a un 4 de materia orgánica es un medio adecuado para un buen arrozal. Si, además, dicho suelo tiene una ligera pendiente, la bastante para hacer bien las «enjugadas» o desecado del terreno; si posee cierto grado de solidez para resistir a hombres y animales; si ha sido preparado mediante «rejas» con vertedera giratoria durante la «enjugada» de invierno y se le dieron luego, al asomar la primavera, repetidos pases de grada o tabla de cuchillas para desmenuzar terrones y hacer planas las superficies; si se fertilizó a su tiempo —fechas antes de laundar el terreno para dar las vueltas de grada preparatorias a la siembra— con nitrato amónico, superfosfato y cloruro potásico a razón de 450 kilos por hectárea del primero, 175 del segundo y 120 del tercero, próximamente; si se ha parcelado, por último, atendiendo, para las dimensiones de las eras a la abundancia o escasez de agua disponible, dicho terreno estará en forma de recibir, en mayo o en junio, las plantitas de arroz.

El arroz, sigue la política hidráulica. Más que planta es un pez. Una hectárea de arrozal gasta al día, esto es, en veinticuatro horas, de 1.500 a 2.000 metros cúbicos del líquido elemento. El arroz ama el agua; se crece, se esponja... se hincha de agua. El agua, será lo más pura posible; no se mostrará iría—entre 12 y 15 grados centígrado—, y se hallará animada de movimientos lentos, constantes, huirá, asimismo de estancarse.

El plantel... Este es otro factor. El plantel es el ama, el semillero acuático, la superficie dedicada a la germinación de los granos y «nifez» de las tiernas plantas. Los plantales se siembran de habas y yerros para enterrar en verde y servir de alimento; se fertilizan además con abono químico — superfosfato y amoníaco—. Bien entrada la primavera se reparte la semilla a voleo, dejándola cubierta de muy delgada capa de agua para que el sol caliente el grano y active su nacer... Su altura va aumentando poco a poco, en relación con la temperatura ambiente. Y escardado cuidadosamente el plantel, a fin de Mayo o principios de Junio, cuando las plantas tienen de 20 a 25 centímetros, se arrancan, se reúnen en haces y se conducen al terreno donde se van a trasplantar. En éste, luego de lavadas para quitar el barro, se hace la plantación a golpe, poniendo en cada uno de tres a seis plantillas y distanciando éstas, en cuadro, de 25 a 30 centímetros. Caso excepcional es la siembra directa o de asiento pues la nascencia es más difícil y la vegetación se atrasa. Únicamente está indicada si los plantales se malogran...

Mediado agosto o durante septiembre, pues la maduración depende de condiciones múltiples, se cosecha el arroz. Luego de segado a unos 10 centímetros sobre el suelo, es conducido a eras terrizas, previamente espolvoreadas con cascarilla. Cuando la mies está oreada, bestias con el casco desnudo hacen la faena de trilla. Viene después el desecado preciso para la buena conservación, y ya seco el arroz con cáscara o «bruto», como por mal nombre se llama, aun requiere para ofrecerse al mercado cierta «mano de gato», o sea el descascarillado, la limpia realizada mediante cribas, y el perlado, blanqueo o satinado, consistente en quitarle, por procedimientos mecánicos, la película más o menos rojiza que le envuelve...

Y el arroz está «presentable». Ese arroz cuyo importante cultivo podría mejorarse con fertilizaciones más adecuadas e intensas, en las que no se olviden los elementos fosforados, aumentando el espesor de la capa arable, anticipando las siembras o plantaciones de arroz cuanto sea posible dentro del régimen meteorológico, cambiando frecuentemente y seleccionando la semilla, estudiando variedades nuevas, desinfectando el grano previamente a la siembra, plantando algo más claro, usando trilladoras mecánicas, acogiendo progresos de orden social, etc. etc.

Accidentes meteorológicos y numerosos enemigos de origen vegetal y animal hacen peligrar las cosechas. El gorgojo o «corcú» de los valencianos, temible en los graneros; la «blanqueta», la seca o desgrane, el moho o roya, que es muy serio pericance, amenazan, entre otros, a este cultivo. Vulgar por lo conocida y conocida por sus daños intensos en la «fallada» o «falla», deficiente granazón de la panícula o espiga, debido a la rápida evaporación de su contenido por algunas temperaturas y vientos secos, y a diversos extremos no bien determinados...

Otros enemigos, los hombres, tiene el andarieco arroz. Los hombres, que, envidiosos, sin duda, dicen que este cultivo —que surge de las limpidas aguas extendidas en inmensa laguna— produce el paludismo. Quien lo produce es un mosquito, del género «anopheles»; mejor dicho, cierto traidor «esporozó» que hace del mosquito y del hombre «habitaciones amuebladas» para pasar su vida.

No negamos que estos bichitos pululan por los arrozales, especialmente en los terrenos naturalmente pantanosos; pero en

éstos, con o sin arroz, tendremos «anopheles». En los de riego artificial, con limpieza esmerada en acequias y «escorrentías» con labores de invierno que soleen la tierra, con esmero en las operaciones culturales, con higiene y buena alimentación en los individuos, aprendiéndose «de memoria» las disposiciones vigentes en cuestión de arrozales, el paludismo se atenúa, se esfuma... desaparece.

Y en definitiva, si persiste, destruyamos, persigamos el «anopheles»; pero... cultivemos arroz.

Las aspiraciones de los estanqueros

Los estanqueros insisten en su pretensión de que les sea elevado el precio de venta en un 3 por 100 para el tabaco y un medio por cien en el Timbre. Alegan que desde hace treinta años cobran la misma comisión, no obstante haber encajecido la vida considerablemente.

Citan el caso de que la Compañía Arrendataria elevó los sueldos a los empleados de oficinas, resguardo, vigilancia y personal subalterno, y consignan que hasta la pequeña subvención que cobran los estanqueros rurales para pago de postal les fué suprimida.

Otra de las peticiones que han hecho se refiere al cierre de los estancos durante la tarde del domingo, estableciendo un turno, con el fin de que queden abiertos uno o varios estancos, según la importancia de la población, para tener atendidas las necesidades del público.

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica	764'1 m. m.
Característica de la tendencia barométrica	Firme: después subiendo.
Dirección y fuerza del viento	E.N.E.-3
Estado del cielo	Casi cubierto.
Temperatura	22'8°
Humedad relativa	60
Temperatura máxima del día 15.	30'4°
Id. mínima del 16.	21'0°
Id. del mismo día al descubierto.	18'0°
Lluvia.	0'0 m. m.

El coste de la vida en el mundo

La «Revista Internacional del Trabajo» publica un artículo sobre el coste de la vida, en el que dice:

«De una manera general, los precios de la venta al detalle van descendiendo, pero al mismo tiempo algunos signos demuestran que este abaratamiento experimentado durante los últimos doce meses, toca a su fin.»

«En los países no europeos puede, en cambio, observarse una tendencia bastante acentuada a la estabilidad; los precios del primer trimestre del año actual han bajado, aunque relativamente poco. Los números índices de los precios de los artículos alimenticios, solo indican un aumento de 40 por 100 sobre los precios anteriores a la guerra. En Europa el descenso de los precios en los países exneutrales y en el Reino Unido, es bastante lento y por algunos síntomas se observa va a cesar.»

«En los demás países las fluctuaciones de los precios son más irregulares. En los pueblos de Europa central (Alemania, Austria y Polonia) siguen aumentando aun. El coste de la vida en Alemania ha aumentado en un 75 por 100 desde enero a abril de este año.»

«Es interesante hacer notar que los números índices concernientes a los artículos alimenticios, son más bajos que los números índices relativos al coste total de la vida en los países que demuestran tendencia a la estabilidad y en cambio son más elevados en otros países.

«El nivel de los precios de artículos de

Colmado Parisien

Café superior, los 100 gramos.	1'80 PTAS.
Sardinas Klub lata grande	0'50
Coñac Domecq 3 cepas, botella grande.	6'25
Ron Negrita, botella grande	6'00
Champagne, marca Francesa, botella grande.	4'50

Inmenso surtido en chocolates y cacao Suchard a precio de Fábrica.

Moscatel Superior 16 años, el litro 2'00 pesetas

Vinos Arno Maristany a granel blanco y clarete el litro 0'60 pesetas

Unica casa que vende BUENO, FRESCO y BARATO

¿Interesa a Vd.

regenerar su sangre, tener color sano y cara alegre?

Fácilmente lo conseguirá tomando unos frascos de

Vino yodo tánico fosfatado Aguiló

LO MEJOR PARA EL CAMPO son las

AMPARAS BELGAS A PETRÓLEO

Mucha luz. Poco gasto. Fácil manejo.

CASA BUADES PLAZA DE CORT

Esquelas mortuorias

Para la inserción en este periódico pueden entregarse en la Imprenta hasta las cuatro de la madrugada.

Danús, 2

Santacilia, 3

Espectáculos

Lírico
De 7 y media a 11 noche función de cine: «Paliana» 5 partes y «Escándalo en el sanatorio».

Moderno
Desde las 3 y media sesión continua de cine: «El rey de la plata (final)» y el drama en 5 partes «En las garras de la muerte». En Santa Catalina, a las 8 y media, «El rey de la plata» (final) y otras.

Cine Nuevo
De 7 y media a 11 y media función de cine: 7.º y 8.º episodios de «El rey de la audacia». «En busca de aventuras». «El amor tiene espinas» y «Revista Pathe».

Cine Marina
Función de cine y variedades: 11.º y 12.º episodios de «Los finetes rojos» y «Su retrato en los periódicos» 4 partes y la canzonetista Mary-Fé.

Cine Doré (Hostalets)
Función de cine: «La nueva misión de Judex», «El enigma» 4 partes y otras.

La tierra de todos

Última obra de BLASCO IBÁÑEZ
Se vende en la LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

LA FERTILIZADORA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

:: SUPERFOSFATOS ::
NITRATO DE SOSA
SULFATOS de AMONIACO, HIERRO, COBRE y POTASA
:: FLOR DE AZUFRE ::
CLORURO DE POTASA

ABONOS COMPLETOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

ACADEMIA SOMOZA para Correos

San Lorenzo, 10, pal. - MADRID

Director: D. ANTONIO SOMOZA DE ARMAS

Profesores: D. Martín Vicente Salto, D. Jaime Sánchez Horcajada, D. Jesús González López, D. José Gómez Somoza y D. Augusto Ortega Romo.—Médico para el internado, D. Ramón Salto Janeiro.

Honorarios: { Externos, 0 pesetas, mensuales.
Internos, 0 idem idem y 170 de pensión.

Espacios locales para las clases

Habitaciones alreadas para el internado. Cuarto de baño
En esta Agencia de Anuncios se facilitan REGLAMENTOS

SERVICIO DE AUTOMOVILES

INCA-POLLENSA

en combinación con el Ferrocarril

Todos los días a la llegada de los trenes que salen de Palma a las 2'15 y 2'45 tarde habrá Automóviles para los pasajeros de Pollensa.

Para los que vayan al Puerto se despacharán billetes en Inca. La salida de Pollensa será a las 6'15, y del Puerto a las 5'45.